

# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación



Propuesta curricular de musicoterapia para la  
Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala

Trabajo de graduación presentado por Beverly Carolina Cárdenas Castillo para optar  
al grado académico de Licenciada en Psicopedagogía

Guatemala,

2023



# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación

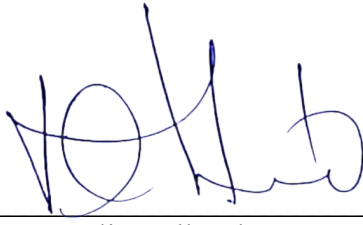


Propuesta curricular de musicoterapia para la  
Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala

Trabajo de graduación presentado por Beverly Carolina Cárdenas Castillo para optar  
al grado académico de Licenciada en Psicopedagogía

Guatemala,

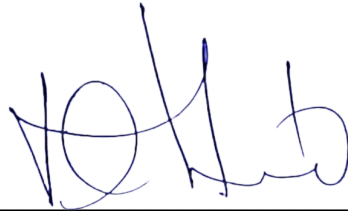
2023



Vo. Bo. Asesor: (f)

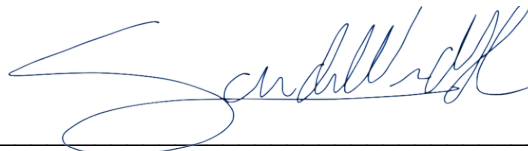
Lcda. Maryoli Cuello Thaureaux

Tribunal Examinador



Asesor: (f)

Lcda. Maryoli Cuello Thaureaux



Revisor: (f)

Licda. Sandra Patrica Winter Teos



Revisor: (f)

Lic. Kevin Renato Rojas Sandoval

Fecha de aprobación: Guatemala, 16 de enero de 2023

## Índice general

ÍNDICE DE TABLAS	<i>vi</i>
RESUMEN	<i>vii</i>
ABSTRACT	<i>vii</i>
I.    INTRODUCCIÓN	<i>1</i>
II.   PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	<i>4</i>
III.  PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	<i>5</i>
A.  PREGUNTA CENTRAL	<i>5</i>
B.  PREGUNTAS SECUNDARIAS	<i>5</i>
IV.  JUSTIFICACIÓN	<i>6</i>
V.   SUPUESTOS	<i>8</i>
VI.  MARCO TEÓRICO	<i>9</i>
A.  MARCO CONTEXTUAL	<i>9</i>
B.  MARCO CONCEPTUAL	<i>14</i>
VII. MARCO METODOLÓGICO	<i>33</i>
A.  ALCANCES Y LIMITACIONES	<i>33</i>
B.  OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	<i>33</i>
1.  OBJETIVO GENERAL	<i>33</i>
2.  OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<i>33</i>
C.  SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN	<i>33</i>
D.  INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	<i>34</i>
E.  PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA	<i>34</i>
VIII. RESULTADOS	<i>38</i>
IX.  DISCUSIÓN	<i>39</i>
X.   CONCLUSIONES	<i>51</i>
XI.  RECOMENDACIONES	<i>52</i>
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	<i>53</i>
XIII. ANEXOS	<i>57</i>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Instrumentos de recolección de datos</i>	34
Tabla 2: <i>Tabla de respuestas de los resultados de las entrevistas con los especialistas</i>	66
Tabla 3: <i>Tabla de respuestas de las entrevistas con los docentes y director</i>	68
Tabla 4: <i>Tabla de respuestas de las entrevistas con los estudiantes</i>	72

## **Resumen**

El objetivo de esta investigación se centró en diseñar dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia para los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala. Para realizar el estudio, se efectuaron tres diferentes entrevistas, ya que una estaba destinada para los expertos, otra para la directora y la tercera para los docentes. Estas entrevistas se realizaron en la plataforma zoom, donde se filmaron las respuestas que cada uno de los entrevistados compartió, asimismo, previo a la videollamada, se le envió a cada persona un consentimiento donde se pide autorización y se les explica la manera en cómo se llevará a cabo dicho proceso. En cuanto a los estudiantes, se hizo una encuesta en Google forms, en donde se les adjuntó dentro del mismo un consentimiento donde igualmente pide su autorización, guiándolos posteriormente a las preguntas de investigación. Con la información recabada, se hizo tanto un análisis como una discusión de los resultados obtenidos. Así pues, la investigación concluyó que tanto los expertos, como la directora, los maestros y los estudiantes, sienten interés porque estos cursos se integren a la licenciatura en música, pues será de beneficio para los estudiantes, demostrando que esta iniciativa apoyará al educando a conocer aspectos introductorios a la musicoterapia, brindándoles lo necesario para poder aplicar a la carrera desde un nivel profesional.

## **Abstract**

The objective of this research was focused on designing two selective introductory Music Therapy courses for fifth-year students of the Bachelor of Music at the Universidad del Valle de Guatemala. To carry out the study, three different interviews were carried out, since one was intended for the experts, another for the director and the third for the teachers. These interviews were carried out on the zoom platform, where the answers that each of the interviewees shared were filmed, likewise, prior to the video call, each person was sent a consent requesting authorization and explaining how to will carry out this process. As for the students, a survey was carried out in google forms, where a consent was attached to them where they also requested their authorization, guiding them later to the research questions. With the information collected, both an analysis and a discussion of the results obtained were made. Thus, the investigation concluded that both the experts, such as the director, teachers and students, are interested in these courses being integrated into the music degree, since it will be of benefit to the students, demonstrating that this initiative will support the student Know introductory aspects of music therapy, providing them with what is necessary to be able to apply to the career from a professional level.

# I. Introducción

El objeto de estudio para esta investigación buscó proponer un diseño curricular por competencias de dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia como formación complementaria a otro campo de formación en la música en la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala. Según Vargas (2008), define el diseño curricular por competencias como:

*«Estructura modular integrada por las dimensiones de las capacidades, contenido, teoría y práctica, actividades y evaluación para producir el perfil profesional adecuado al mundo productivo, donde el referente “competencias” involucra el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, como capacidades aplicables y útiles para resolver problemas relativos a su desempeño, conforme a las exigencias del contexto.»*

Es decir, se propuso que estos cursos selectivos introductorios de musicoterapia fueran un complemento a la visión integral de los estudiantes, ya que el contexto que se presenta en la actualidad promueve la innovación y la interacción de distintas competencias que involucran saberes conceptuales, procedimentales, habilidades, destrezas y actitudes del ser humano.

Por otra parte, Campos (2005) plantea que el diseño curricular debe mostrar los elementos que van a relacionar el proyecto a través de los cursos, por medio de los diferentes elementos didácticos, favoreciendo la estructura específica de los planes de estudio. Así mismo, se plantea que mediante el diseño curricular se amplíen los mapas curriculares, los programas y el desarrollo de los componentes didácticos dentro del aula, dándole seguimiento a las necesidades que se presentan en el contexto de los estudiantes.

La American Music Therapy Association (2022), aborda la estructura de diseños curriculares en musicoterapia, basado en un sistema de objetivos por competencias, dirigidos principalmente a los musicoterapeutas en función de fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades que necesitan para trabajar en diversas necesidades que el campo presenta. Dicho esto, por medio de la propuesta los estudiantes de la Licenciatura en Música, tendrán la posibilidad de ampliar y transformar su interés en cuanto a saberes y conocimientos mediante la musicoterapia y sus diferentes funciones.

La Asociación Española de Musicoterapeutas Profesionales (2008) expone la



elaboración de diseños curriculares orientados al entrenamiento de competencias guiadas a la capacitación de profesionales en diferentes contextos de intervención educativa, sanitaria, de servicios sociales y salud mental. Asimismo, según Borne y da Silva (2017), la musicoterapia unifica saberes en conjunto con la música, la salud y las ciencias humanas, en donde su objetivo principal se basa en promover la salud y el bienestar de las personas a partir de experiencias musicoterapéuticas, tomando como referencia su propio diseño curricular.

Según el contexto guatemalteco, es importante mencionar la propuesta de Carrera (2011) quien en su tesis de investigación titulada *“Programa de Especialización o Diplomado en musicoterapia”*, plantea un diseño curricular orientado a la incorporación de cursos en la unificación de áreas musicales, educativas y psicológicas.

En Guatemala, no existe la musicoterapia como una carrera, así como tampoco la implementación de cursos en algún mapa curricular, sin embargo, existen músicos, psicólogos y psiquiatras especialistas, que han enfocado sus estudios complementarios en licenciaturas, maestrías o posgrados en musicoterapia, en otros países.

Quevedo (2014), en su tesis sobre *“Coro terapéutico en la atención de pacientes que asisten al centro de atención integral de salud mental (caism) del programa de hospital de día del Igss”*, comenta que llevar a cabo un coro terapéutico, estimula y favorece la confianza en relaciones sociales, favorece la capacidad de comunicación, la salud física y mental de las personas. Asimismo Méndez (2015), en su tesis nombrada *“Elementos esenciales de un proceso musicoterapéutico”*, comenta que, los elementos de la música aportan de manera significativa en los cambios que se quieren lograr con la utilización de la musicoterapia, que permiten alcanzar los efectos terapéuticos deseados.

En Guatemala existe un programa de musicoterapia a cargo de los Psicólogos Quevedo y Salazar, fundado en el año 2019, siendo una de las únicas instituciones dedicadas a brindar y compartir experiencias con la ayuda de la música, el arte y la terapia. Sin embargo no se tiene un material de consulta donde se pueda conocer sus actualizaciones ante las herramientas y estrategias que utilizan, con el programa de musicoterapia.

Carrera citando a Pacheco (2004), en su tesis argumenta que, [...] *“La musicoterapia es el uso de la música para mejorar el funcionamiento físico, psicológico, intelectual o social de personas que tienen problemas de salud mental y física, que contribuyen a un desequilibrio psicofísico”*. Carrera, actualmente es docente de la Universidad del Valle de Guatemala, ha orientado su tesis en una propuesta destinada a aunar la música, la educación y la psicología educativa, como parte de la Licenciatura en musicoterapia, que deseaba fuese

implementada en Guatemala, sin embargo, su tesis únicamente ha quedado como un documento que ha apoyado a esta investigación para encontrar factores de necesidad en el país.

## **II. Planteamiento del problema**

Luego de una breve descripción, la cual demuestra cual es el contexto guatemalteco con base en el tema de la musicoterapia, se llegó a la problemática principal de esta investigación, en donde se determinó la existencia de un vacío en la formación de profesionales, así como en propuestas de cursos, que ofrezcan a los estudiantes de música otras opciones de aprendizaje y formación, que les permita utilizar la música como un medio para propiciar bienestar a la salud mental, física y conductual de las personas.

De esta manera, como producto de este trabajo de investigación, se buscó que los estudiantes que cursan el quinto de la Licenciatura en Música, adquieran nuevos conocimientos alejados de la parte teórica y práctica que ya dominan; es decir, fuera del conocimiento previo de cómo la música se genera mediante la combinación de sus principios y elementos fundamentales: ritmo, melodía y armonía, en conjunto con la ejecución de un instrumento musical. La musicoterapia para ellos, será una nueva perspectiva en donde podrán comprender aspectos generales de técnicas pedagógicas con música; promoviendo una mayor investigación sobre esta rama de la música, teniendo como opción otro campo de formación profesional en sus futuras experiencias académicas, como en la toma de una especialidad.

Igualmente, dentro de la propuesta se añadieron herramientas y recursos eficientes, que permitan enriquecer la práctica de los cursos. Entre las competencias que se tomaron en cuenta están:

1. Promover una amplia diversidad de formación docente musical, por medio de introducir la musicoterapia.
2. Implementar estrategias, herramientas y técnicas pedagógicas con música, fiables para la creación de dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia.
3. Introducir a la musicoterapia por medio de conocimientos generales para incidir de forma significativa en una formación complementaria para los estudiantes de música de la UVG.

### **III. Preguntas de investigación**

Para la presente investigación cualitativa de tipo exploratoria, se plantearon las siguientes preguntas:

#### **A. Pregunta central:**

1. ¿Cuáles son los elementos indispensables que deben tomarse para la creación de cursos selectivos introductorios de musicoterapia?

#### **B. Preguntas secundarias:**

1. ¿Cómo puede incidir la introducción de la musicoterapia por medio de conocimientos generales en la formación de estudiantes de Música en la Universidad del Valle de Guatemala?
2. ¿De qué manera pueden los profesionales en musicoterapia, aportar a la creación y secuencia didáctica de los cursos introductorios de musicoterapia desde su experiencia y perspectiva profesional?
3. ¿Cuáles son los beneficios de orientación y formación que pudieran tener ambos cursos selectivos introductorios en secuencia de temas, subtemas, actividades didácticas y estrategias de musicoterapia para estudiantes universitarios de la Licenciatura en Música?

## IV. Justificación

La ausencia de maestros capacitados del área de música en el campo de la musicoterapia, aunado a la falta de dominio de nuevas herramientas y formas de abordar los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje, han generado discrepancia entre el desarrollo de habilidades bajo el enfoque tradicional y una formación que responda a las nuevas necesidades y requerimientos de la formación actual. Por tal razón, esta investigación pretendió la creación del diseño curricular de dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia, los cuales permiten, amplificar y concretar saberes desde una perspectiva multidisciplinaria, ya que entre los elementos que los conforman, estuvieron integradas áreas musicales, psicológicas, terapéuticas, sociales y cognitivas. Se espera de tal manera, que los cursos selectivos introductorios de musicoterapia, sean impartidos por musicoterapeutas especializados.

Como modelo a utilizar para la composición de los cursos, se utilizó el libro *La Introducción a la musicoterapia* de Miriam Lucas Arranz (2013), de la mano con el libro *musicoterapia: De la teoría a la práctica* del Dr. Rolando Benenzon (2014), logrando así un apoyo teórico y práctico, que permita darle un valor significativo al momento de poner en funcionamiento la iniciativa. Esta propuesta está diseñada para ser aplicada en la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala. Es importante mencionar también que, ambos cursos serán selectivos, y podrán llevarse a cabo en el último año de la carrera, uno en el primer semestre y el segundo curso en el último semestre; ya que uno está diseñado para complementar al otro.

Al concluir sus estudios del Profesorado en Música, la autora fue partícipe de un voluntariado para llevar a cabo sus prácticas profesionales. Este, se realizó en el Hospital San Juan de Dios, en el área de hemato-oncología pediátrica, con niños y niñas que padecen enfermedades oncológicas y hematológicas. El proceso del voluntariado constaba en realizar actividades artísticas y musicales, utilizando como base la terapia, permitiendo a los pacientes experimentar nuevas vivencias, las cuales accedían a su vez, tratar el estado emocional de los niños, pues en esa área siempre se mantenía un ambiente de dolor y sufrimiento.

Gracias a esa experiencia, la autora inició una búsqueda hacia lo que era la música en un aspecto terapéutico, llamando así su atención para poder dirigir y sumergirse a ello, dentro del seguimiento a sus estudios profesionales. Lamentablemente en Guatemala no existe una carrera, maestría o posgrado que forme Musicoterapeutas profesionales y avalados, sin embargo, no fue un impedimento ya que inició la Licenciatura en

Psicopedagogía en la Universidad del Valle de Guatemala.

Durante su búsqueda e investigación de la música como terapia, pudo conocer que la musicoterapia no sólo es tomada para llevar procesos con pacientes con diferentes enfermedades crónicas, sino también a diversos pacientes con trastornos. Cuando se habla de pacientes, se refiere también a estudiantes que, muchas veces dentro de sus centros educativos, no velan por la necesidad que presentan y obligatoriamente los hacen parte de los estudiantes neutro-atípicos. Un musicoterapeuta brinda un proceso vinculando tanto la educación, la psicología y la terapia, permitiendo de esta manera que los pacientes puedan tener conexiones socio-afectivas, mediante actividades pedagógicas con música.

## **V. Supuestos de la investigación**

- A. La implementación de la musicoterapia influye en la formación profesional de los estudiantes de música de la UVG.
- B. La implementación de dos cursos introductorios selectivos de orientación y formación en musicoterapia, abre nuevos campos de interés para estudiar en los estudiantes de música de la UVG.
- C. La musicoterapia genera un cambio significativo dentro de la UVG, puesto a que se está abriendo un campo nuevo y multidisciplinario de formación académica en el país.
- D. Los cursos son impartidos por musicoterapeutas expertos, ya que se necesita la preparación y capacitación precisa de un profesional.

## VI. Marco teórico

El siguiente marco permitió caracterizar la parte contextual y conceptual dentro del cual se desarrolló este Trabajo Profesional, exponiendo fundamentos conceptuales que orientan a la propuesta curricular de musicoterapia para la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala. Dentro del marco contextual se describe a brevedad la ubicación y geografía del lugar; también se explica el marco filosófico que abarca la misión y visión de la Universidad, el ambiente que este mantiene y una breve explicación del motivo por el cual la cátedra de música fue eliminada. En el marco conceptual se aclaran los significados indispensables sobre la Musicoterapia, y se hace un recorrido conciso de la música en aspecto de terapia por los países iberoamericanos. De esta manera, dichos conceptos fueron clave para entender la narrativa de la puesta de Trabajo Profesional, los cuales orientaron a la propuesta.

### A. Marco contextual

1. **Ubicación:** La institución educativa en que se realizará la investigación es la Universidad del Valle de Guatemala la cual se encuentra ubicada en la zona 15 de la ciudad de Guatemala.
2. **Geografía del lugar:** Fundada en 1966, la universidad se encuentra ubicada en zona urbana Metropolitana en el Departamento de Guatemala. El municipio de Guatemala cuenta con grupos de las cuatro culturas del país, ladina, maya, xinca y garífuna. Tanto dentro de la institución como en sus alrededores, se refleja en mayor porcentaje las culturas ladinas y mayas y en algunos casos, culturas extranjeras.
3. **Marco filosófico:** Los valores centrales que rigen la comunidad universitaria, se centran en la ética, la excelencia, la responsabilidad, el respeto, el pensamiento crítico, el compromiso y sobre todo la innovación y el emprendimiento. Por medio de estos valores, la Universidad del Valle de Guatemala, ha formado estudiantes con destrezas que sobrepasan habilidades académicas, fomentando de igual manera la calidad y la excelencia.
  - a. **Misión:** La misión de la Universidad del Valle de Guatemala es educar seres humanos y realizar investigación en un ámbito de libertad, para desarrollar pensamiento reflexivo, juicio crítico y ético. Además, captar, generar y divulgar el conocimiento científico y tecnológico y el pensamiento



humanístico, para ponerlos al servicio de la comunidad, la sociedad guatemalteca y la humanidad.

- b. Visión:** La visión de la Universidad es ser en Guatemala, en los campos de la educación, la ciencia y la tecnología y las humanidades, la institución de educación superior de mayor prestigio, por su nivel académico, su investigación, la excelencia de sus graduados, la calidad de sus miembros y su contribución a la solución de los problemas nacionales.

- 4. Ambiente del lugar:** La Universidad del Valle de Guatemala, se caracteriza por formar estudiantes de cambio, brindando independencia y valor. Según la universidad, ofrecen *un modelo distintivo con amplio enfoque en artes liberales, unificado con una formación especializada en las ciencias, tecnología, innovación, emprendimiento y educación. Tanto su portafolio de programas como su agenda de investigación y vinculación responden a las necesidades del entorno, las nuevas generaciones de estudiantes, y promueven la búsqueda de soluciones a los retos de nuestra sociedad. En los tres campus, la UVG se ha caracterizado por ser una institución que busca la excelencia académica con valores y criterios de ayuda para todos los estudiantes, a través de ayuda financiera y becas para jóvenes talentosos de escasos recursos.*

La Universidad cuenta con siete facultades, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Facultad de Educación, Design Innovation & Arts School, Business and Management School y Colegio Americano. Así mismo, cuentan el Centro de Innovación y Tecnología (CIT) la cual, conforma un ecosistema de innovación donde distintos actores y miembros interactúan para definir problemas a demandas de la sociedad, de la comunidad y del usuario. Es un espacio diseñado para crear, producir y generar soluciones locales y adecuadas para Guatemala y la región.

La Universidad es un centro educativo laico e independiente con variedad de culturas representadas en todos sus aspectos, que parte desde las autoridades, hasta la parte estudiantil. En cuanto a la sociedad parte del lugar, se encuentran en un estado socioeconómico medio y alto, quienes cuentan con los recursos necesarios para solventar exigencias académicas. También, la universidad cuenta con un programa de becas y ayudas financieras, las cuales permiten a estudiantes de escasos recursos ser parte de la comunidad UVG.

**5. Educación musical en Guatemala:** Basándonos en el contexto educativo musical en Guatemala, es importante tomar en cuenta que existen acontecimientos los cuales no han favorecido a que la música pueda darse con libertad en las diferentes ámbitos educativos del país, por lo tanto, los docentes en el área musical no cuentan con el apoyo suficiente para impartir sus clases. Sin embargo, se conoce gracias a las entrevistas que se realizaron con los estudiantes de 5to año de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala, que muchos de los educandos en formación tienen el interés de lograr que la música sea integral a nivel nacional, es decir que, por medio de diversas estrategias que estos puedan implementar en sus clases, se refleje el verdadero significado y mérito que la música genera en los niños y las niñas del país, no solo en la educación media, sino desde preprimaria y primaria.

En el año 2018, el Ministerio de Educación extiende un comunicado en donde menciona que, en el Acuerdo Ministerial No. 3853-2017 se detallan cambios curriculares los cuales parten de una reorganización dada desde el marco de la mejor educativa, ya que se contaban con 15 áreas y subáreas que se volvieron difíciles de implementar en una carga de horario de 5 horas días, en donde se obedece a un principio de integración e interdisciplinariedades de los aprendizajes. Según las autoridades correspondientes, el curso de educación musical no queda eliminado completamente, ya que este se une a otras áreas como lo son artes plásticas, danza y teatro. Sin embargo, es importante mencionar que aunque en Guatemala existen docentes las cuales se han formado específicamente en una de las artes antes mencionadas, dichos profesionales no tienen una formación que abarque todas esas áreas, por tal razón en el artículo de Gándara y Lainfiesta, 2018 en Prensa Libre llamado 'Reforma escolar genera dudas sobre continuidad de educación musical', comparten la experiencia de maestros en educación musical los cuales fueron despedidos de su área de trabajo, ya que muchas instituciones privadas eliminaron la música como curso, puesto a que no se contaba con una información integrada que avalara al curso específicamente como música, sino que tomaría el nombre de artes plásticas, el cual el maestro titular podría encargarse del mismo utilizando las actividades que les proporciona en el CNB, ahorrándose la contratación de maestros titulados en el área musical.

Lamentablemente ha existido mucha frustración por parte de los docentes musicales, ya que por dicho acuerdo, sus años de preparación y experiencia no

fueron valorados. Igualmente es indispensable comentar que los estudiantes también fueron afectados en cuanto a su educación integral, ya que la música es de beneficio para ellos.

**6. Características del estudiante:** Existen diversos puntos los cuales la persona que cursa estos módulos debe poseer, ya que son aspectos que influenciarán de manera significativa a la formación. Primeramente es necesario contar con habilidades musicales, que abarquen aspectos teóricos tanto rítmicos, melódicos y armónicos, y aspectos prácticos del hecho musical. Seguidamente la motivación comprende un espacio importante dentro de las características solicitadas, ya que se espera un impulso extra por parte del estudiante, el cual permita mayor indagación sobre la musicoterapia, brindando abertura al campo en universidades que cuenten con la carrera, logrando de esta manera la profesionalización de la materia. Es importante también, que existan conocimientos básicos con relación al desarrollo en la niñez y adolescencia. Cabe recalcar que estos aprendizajes se fortalecerán con base a las competencias llevadas en los cursos propuestos, ya que posteriormente se ampliarán los términos que fomenten la capacidad de transferir experiencias a nuevas áreas de aprendizaje que la musicoterapia puede ofrecer. La lectura comprensiva es imprescindible, ya que con esta se apreciará la información recibida de forma eficaz, mediante las habilidades y aprendizajes que se reforzarán en el proceso. Los estudiantes deben adaptar su formación con madurez y concretividad, realizando trabajos colaborativos y de cooperación.

a. **Perfil de ingreso:** El estudiante que integrará los cursos de Introducción a la musicoterapia I y II, desarrolla las siguientes competencias generales y específicas.

Competencias generales	Competencias específicas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se comunica con efectividad</li> <li>2. Trabaja en equipo</li> <li>3. Resuelve problemas de manera efectiva</li> <li>4. Utiliza adecuadamente la tecnología</li> <li>5. Ejerce liderazgo</li> <li>6. Actúa éticamente</li> <li>7. Investiga en diferentes áreas del conocimiento</li> <li>8. Aprenden a aprender autónomamente</li> <li>9. Actúa de forma emprendedora e innovadora</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseña e implementa intervenciones educativas fundamentadas en teorías, metodologías y tendencias en el área de educación musical que promueven el desarrollo de competencias en sus estudiantes, atendiendo sus diferencias individuales y contexto socio cultural.</li> <li>2. Crea experiencias de aprendizaje en el área de educación musical basadas</li> </ol>

	<p>en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y con enfoque STEAM (Science, Technology, Engineering, Art and Mathematics) para diversos propósitos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Participa en procesos de diseño y desarrollo de investigación educativa con enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto para enriquecer su práctica docente y solucionar diversos problemas educativos, incorporando el legado cultural musical dentro de las actividades educativas.</li> <li>4. Gestiona proyectos educativos musicales e instituciones educativas, asegurando la calidad de los procesos creativos para actividades musicales y la mejora continua en favor del aprendizaje de sus estudiantes, favoreciendo la participación de profesionales de diversas áreas.</li> </ol>
--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes de la Facultad de Música de la Universidad del Valle de Guatemala.

**b. Perfil de egreso:** El estudiante graduado de los cursos de Introducción a la musicoterapia I y II, cumplen con las siguientes competencias generales y específicas:

Competencias generales	Competencias específicas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construyen sus propios saberes y conocimientos conceptuales procedimentales y actitudinales de la musicoterapia para su vida profesional según los estándares que los cursos proponen</li> <li>2. Simplifica conocimientos teóricos y prácticos en conceptos, procedimientos y actitudes del primer curso para una sesión musicoterapéutica según los estándares de la musicoterapia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evalúa los conocimientos teóricos e históricos tanto de países pioneros como de personajes importantes de la musicoterapia dentro por del primer curso según las condiciones del mismo</li> <li>2. Valora las normas y principios que requiere el código de ética de la musicoterapia para integrarlas a sus nuevos aprendizajes según los estándares que los cursos establecen.</li> <li>3. Añade conocimientos teóricos y prácticos a partir de herramientas y técnicas acerca de la musicoterapia</li> </ol>

	<p>para ámbitos recreativos y educativos dentro de las condiciones del código de ética del musicoterapeuta.</p> <p>4. Adapta sus propios conocimientos previos de la musicoterapia para las diferentes fases de aplicación en una sesión musicoterapéutica bajo los estándares del segundo curso.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes de la Facultad de Música de la Universidad del Valle de Guatemala.

La propuesta de diseño curricular de dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia está dirigido a los estudiantes que cursan quinto año de la Licenciatura en Música; en donde se permita poner en función y en práctica, nuevas alternativas de enseñanza-aprendizaje, dentro de la educación musical. Se consideró que la implementación es oportuna, puesto que, abrirá un nuevo campo de indagación a los estudiantes, para que puedan seguir formándose profesionalmente en la Musicoterapia.

## **B. Marco conceptual**

### **1. Diseño curricular**

#### **a. Definición de diseño curricular**

Para poder determinar de una mejor manera el significado y definición del diseño curricular, es necesario describir ambas palabras por separado. Según Ucha (2013), describe al diseño como, *actividad que combina creatividad y técnica, que tiene por misión la creación de objetos que dispongan de utilidad*. Es decir que, el diseño tiene como objetivo, relacionar tanto la parte creativa como la parte teórica/técnica para producir actividades que sean de productividad y beneficio para las personas.

Por otra parte, según Toro (2017):

*«El término currículo se ha modificado a lo largo de su evolución histórica hasta construirse en un campo disciplinar que ha generado múltiples definiciones que evidencian la diversidad de concepciones, teorías y enfoques que lo sustentan, transformación conceptual que intenta responder a las exigencias e innovaciones de la dinámica educativa».*

La palabra curricular es relativa del término currículo, que se define como el conjunto de técnicas, competencias, objetivos y métodos de evaluación, los cuales se vuelven parte de la construcción que forma un plan de estudio. Tiene como finalidad que en conjunto con referentes pedagógicos y psicopedagógicos, ser parte de los conocimientos eficaces que se

trasladan al aula de clases, permitiendo que el maestro cree la estimulación adecuada por medio de este, logrando así que los estudiantes se vuelvan parte de currículo.

*«Un Diseño Curricular es un instrumento que contiene los conocimientos teóricos y metodológicos que deben conocerse y que deben integrarse en el proceso de la elaboración de un proyecto, las habilidades y destrezas que deben evidenciarse, las aptitudes que deben demostrarse, los valores que deben manifestarse, los insumos que se utilizan y toda la información necesaria para que en la fase de implementación del mismo se logren desarrollar, ya que son de suma importancia en el desempeño efectivo de las competencias que lo integran».* (REDIFP, 2009)

Asimismo, Arana y Salgado (2005) mencionan que el diseño curricular se divide en tres fases principales, las cuales son:

*«La planeación, la operación y la evaluación del currículo. La fase de planeación en el diseño curricular es de suma importancia porque de ésta depende la correcta operación, es decir, permite que la operación se mantenga reduciendo riesgos de error, y la evaluación adecuada del currículo. La planeación estratégica ofrece un marco metodológico que puede encontrar una aplicación en la estructuración y conformación de un currículo».*

Es decir, aunque el diseño curricular sea una estructura que integre elementos tanto teóricos para su elaboración, como también debe contener elementos metodológicos que permitan que su proceso sea eficaz al momento de su implementación. Las fases del diseño curricular, permiten una elaboración completa.

## **b. Competencias en la educación**

Las competencias tienen como principal objetivo describir los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que se deben lograr por parte de los estudiantes, para poder obtener los saberes necesarios. Dentro de un desarrollo de competencias se ven integradas las definiciones del saber, saber hacer y el saber ser. Dentro de una competencia en la educación, pueden derivarse otras competencias, entre las cuales se encuentran: Competencias matemáticas, competencias lingüísticas, competencias sociales, entre otras.

Según Acosta (2012) describe una competencia como:

*«El concepto de competencia aborda la diferencia entre un conocimiento puramente teórico, y un conocimiento que es aplicado en un contexto, por una persona y en relación a una situación que puede involucrar a otros. También es utilizado como una herramienta de definición y referencia de procesos educativos institucionales es posible reconocer diferentes perspectivas de análisis y de interpretación de este concepto más o menos general».*

Es decir, una competencia dentro de un ambiente educativo, permite enfocarse en la

necesidad que se ha presentado previamente en un contexto, brindando la capacidad de poder responder a las demandas y problemas que van surgiendo. Integra igualmente habilidades prácticas que generan en las personas una acción eficaz para el logro de la competencia establecida.

### **c. Definición y elementos de cursos**

Un curso puede referirse a un espacio y/o diseño curricular, el cual tiene como objetivo brindar conocimientos en torno a un contenido, en donde por parte de un experto o docente profesional de la disciplina que se llevará, se encargue de impartir esos saberes indispensables para lograr alcanzar los objetivos esperados en el asignatura. Bonilla (2013), menciona que un curso se distingue por tener un objeto particular de estudio que posee un bagaje de conocimientos especializados sobre ese objeto, con teorías y conceptos que lo organizan, con lenguajes especializados, métodos y presencia institucional. Bonilla (2009), también menciona que, el programa de una asignatura es una fuente de información que permite a los estudiantes, profesores, administradores educativos, etc. Conocer los datos de identificación, contenidos y condiciones de operación de asignatura específica. Dentro de esta se integra una hoja legal de la asignatura, la cual integra datos del curso, número de horas y créditos, también se agrega la fundamentación, un diagrama de la asignatura, una hoja técnica y las referencias.

Los elementos básicos indispensables para la realización de un curso según Bonilla (2009) son: Contenidos y objetivos educativos aplicables a la enseñanza y el aprendizaje, metodologías, técnicas e instrumentos que permiten realizar actividades de aprendizaje, apoyo y recursos que permiten alcanzar las actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación.

## **2. Fundamentos teóricos en la musicoterapia**

### **a. Definición de la musicoterapia**

Según la Comisión de Práctica Clínica de la Federación Mundial de musicoterapia (2011), esta disciplina se define como la utilización de todos los elementos de la música, incluidos el sonido, ritmo, melodía y armonía, en apoyo de un musicoterapeuta estudiado y calificado, para llevarlo a cabo con pacientes de manera individual o grupal. Este proceso está destinado a tratar diferentes áreas de la vida humana; la comunicación, el aprendizaje, movilización, expresión, organización u otros objetivos terapéuticos relevantes, en un ambiente físico, social, comunicativo, emocional, intelectual y espiritual, logrando así, satisfacer las necesidades físicas, psíquicas, sociales y cognitivas de las personas. La musicoterapia busca potenciar las distintas funciones del individuo para que éste pueda tener una mejor integración intra e interpersonal y, consecuentemente, una mejor calidad de vida.

Benenson (2011), también le da una definición clara de la musicoterapia, el cual dice: *«La musicoterapia es el campo de la medicina que estudia el complejo sonido-ser humano-sonido, con el objetivo de abrir canales de comunicación en el ser humano, producir efectos terapéuticos, psicoprofilácticos y de rehabilitación en él mismo y en la sociedad, estableciendo una relación entre el musicoterapeuta y el paciente permitiendo a través de ella mejorar la calidad de vida y recuperando y rehabilitando al paciente para la sociedad».*

Es decir que, la musicoterapia es un medio por el cual se puede mejorar la calidad de vida del ser humano, en sus diferentes aspectos tanto físicos, sociales y cognitivos en la utilización de los elementos de la música en un aspecto terapéuticos, brindándole una conexión significativa durante el proceso de sesión.

### **b. Historia de la musicoterapia**

Desde la antigüedad, la música ha servido como un método para beneficiar al bienestar de las personas, desde un aspecto terapéutico y medicinal hacia el ser humano hasta un aspecto artístico. La musicoterapia ha estado dentro de diferentes aspectos, tanto los religiosos, filosóficos y científicos; de esto, parte el significado de su concepto polisémico. Durante años, se ha mencionado que la musicoterapia ha sido parte de la conciencia de los efectos musicales en la persona y de la persona dentro de una sociedad. Por lo tanto ha sido necesario durante siglos, la utilización de la música como terapia o forma de curación a pacientes mediante la expresión de sus emociones. *«La música es la forma más antigua de expresión, en una forma de terapia para el compositor, el intérprete y para el oyente; junto a la unificación de sus elementos melodía, armonía y ritmo»* (Palacios 2001).

En la etapa primitiva la musicoterapia era importante para la expresión musical, pues se dice que la música se generó por medio de gritos que utilizaban el elemento rítmico que servían como una manera de expresar sensaciones y emociones que las personas manifestaban, formándose como parte de la gestación del ser humano. Asimismo, se menciona que la comunicación en conjunto de elementos musicales entre personas y regiones, fue parte importante de la historia en el desarrollo humano, que durante siglos ha permanecido.

Los médicos antiguos practicaban cantos y danzas, utilizando gritos y diferentes movimientos rítmicos, para efectuar rituales que servían como liberación de enfermedades en las personas, atrayendo así, efectos benignos, de bienestar y de curación.

La musicoterapia se remonta en la religión, pues, dentro de la biblia, existen varios fragmentos donde se menciona a la música como parte de un proceso curativo. Palacios (2001), comenta:

*«El uso del canto para implorar a Dios quedó reflejado en numerosos pasajes de la*



*Biblia: Números IV, 10 (mandato de Dios a Moisés de construir trompetas de plata martillada para convocar a la comunidad); Libro de Josué, capítulo III (la toma de Jericó); el Libro de Samuel, capítulo XXI (David toca el arpa para sentir el alivio del espíritu maligno)».*

En la etapa pre científica, los griegos utilizaban la música de una manera distinta, pues era usada para prevenir y atender enfermedades tanto físicas, como enfermedades cognitivas. También, la música era empleada como herramienta calmante y estimuladora. En cuanto a la música en su cultura, y religión, utilizaban la música como culto musical a sus dioses

Se sabe que desde la antigüedad, la música ha sido utilizada con fines clínicos, sin embargo, llegada la época de los años 1950, la música ya forma parte de una definición teórica en la que se describe como musicoterapia a la ejecución de la misma, como una terapia medicinal. Durante esos años, los músicos Dalcroze, Willems y Orff brindaron un concepto mejor adaptado al significado de la musicoterapia. En el método Dalcroze, se dice que el ser humano es capaz de percibir su educación, conforme a los estímulos que la música presenta en la unificación de sus elementos ritmo, melodía y armonía con ritmos musicales corporales y la improvisación.

Willems, quien fue pedagogo, educador y terapeuta, describe en su método la utilización de la música, fuera de una enseñanza tradicional. Esta consiste en la exploración de capacidades que van formándose durante el desarrollo del ser humano, favoreciendo la voluntad, la sensibilidad, la inteligencia y la imaginación creativa, conectando así con corrientes psicológicas musicales.

Orff, en su método tiene como base la percepción de la música que parte de un movimiento corporal, es decir, al utilizar el cuerpo como un elemento de ritmo y percusión, permitiendo así, sentir la música antes de aprenderla a nivel vocal, instrumental verbal y corporal. Con esto, Orff no busca crear una educación musical tradicional, puesto a que busca generar en niños, estudiantes y personas que utilizan este método mediante un proceso que permite dominar un instrumento musical. Relacionado a la psicología, este método le da importancia a la personalidad y comportamiento del paciente, dejando un lado toda tradicionalidad, generando persistencia por medio de sus tres elementos, palabra música y movimiento, ampliando su idea de la apreciación musical.

En la actualidad la musicoterapia sigue siendo utilizada como terapia en carácter científico, ya realizada por profesionales en el área, que se preparan para emplear tales sesiones. En algunos países europeos la musicoterapia existe como carrera universitaria, donde se forman y capacitan estudiantes que se preparan para ejercerla. Según las investigaciones de Palacios (2001):

*«La Universidad alemana tiene la musicoterapia como licenciatura desde 1979 en los departamentos de Musicología Sistemática. Austria no se quedó a la zaga y en 1959 se había establecido en Viena el primer programa de musicoterapia y en 1992 en la Universidad con un programa a desarrollar durante tres años. En la Universidad de Aalborg (Dinamarca) está dentro de la Facultad de Ciencias Humanas desde 1989. En Francia aparece en 1970 con Jacques Jot, que creó un centro de musicoterapia en París. En Hungría se han desarrollado simposios y programas de postgrado. En Polonia fue el profesor Natanson quien estableció los primeros cursos de musicoterapia en 1973 y fundó el Instituto de musicoterapia al año siguiente. En el Reino Unido una de las pioneras de renombre es Juliette Alvin, francesa de nacimiento y violonchelista. En 1958 creó la British Society for Music Therapy and Remedial, en donde se publica una de las revistas de mayor prestigio en este terreno, British Journal of Music Therapy.»*

Aunque en Europa muchas universidades tienen la musicoterapia como carrera profesional, en América son bastantes los países que la tienen también. Argentina se considera el país pionero y con máximo sustento en utilizar la música como una herramienta terapéutica.

### **c. Modelos teóricos de la musicoterapia**

#### **● Modelo Nordoff Robbins:**

Modelo creado por el compositor y pianista americano Paul Nordoff, junto al educador especial británico Clive Robbins, quienes abrieron un campo más amplio dentro de los modelos improvisacionales de la musicoterapia durante los años 1959 y 1976.

Este modelo es ahora conocido como musicoterapia Creativa Nordoff-Robbins. En sus inicios apuntó más al estudio de niños con dificultad de aprendizaje, incluyendo trastornos que van desde el síndrome de down, hasta trastornos emocionales y conductuales, como discapacidades físicas. Ambos creadores, basaron su orientación filosófica en las ideas del filósofo Rudolf Steiner en su psicología humanística. Gracias a ello, desarrollaron una ideología la cual menciona que dentro de cada ser humano, existe la sensibilidad y percepción innata a la música, mencionando también que dentro de cada persona y sus distintas carismas a la vida, existe asimismo la posibilidad de ser atraído a la música como parte importante de la sensibilidad natural.

Así pues, en el abordaje de sus sesiones, el terapeuta toma parte tanto de un rol participativo, es decir, que interviene en todo momento, como de un facilitador que brindar apoyo dentro del abordaje a la terapia de una manera significativa, puesto a que parte de su relación con el paciente, es generar empatía, respeto, autonomía y comunicación musical.

- **Modelo GIM:**

Modelo creado por Helen Bonny en 1960. GIM abreviado de Guided Imagery and Music de la traducción Imágenes Guiadas y Música, destinado a explorar y promover la conciencia y el autoconocimiento en los adultos por medio de fragmentos de música clásica, partiendo de un modelo tradicional. Este modelo ha sido utilizado por diferentes tipos de población, en diferentes circunstancias, personas con cáncer, problemas de estrés, trastornos físicos y emocionales, y recuperación de adicciones. Incluso, GIM es utilizado para generar la creatividad, lo místico y el crecimiento de la espiritualidad en manera personal.

Castro (2020), también menciona que el modelo GIM:

*«Es una terapia transformacional centrada en la música con programas diseñados específicamente para estimular y apoyar un desenvolvimiento dinámico de experiencias internas al servicio de la totalidad física, psicológica y espiritual. El terapeuta/guía de GIM mantiene un diálogo con el oyente a lo largo de toda la sesión y proporciona estímulo y foco para que surjan las emociones, imágenes, sensaciones físicas, recuerdos y pensamientos.»*

Es decir, aporta beneficios a la necesidad de las personas que deseen llevar a cabo una sesión GIM, ya que gracias a sus diferentes estímulos promueve la exploración del ser interno, permitiendo diferentes posibilidades en la toma de conciencia, desde el desarrollo personal, espiritual y creativo.

- **Modelo de musicoterapia Behaviorista:**

Modelo creado por Clifford Madsen, el cual basa su teoría en la utilización de la música como un medio que brinda y da valor a la composición interna del ser humano, es decir que, le da prioridad al comportamiento y la conducta de la persona, frente a distintas situaciones. Según Porras (2020):

*«El modelo conductista Behaviorista, se caracteriza por ser una forma cognitiva de modificación de conducta, e implica una aplicación de análisis conductual en aspectos fisiológicos, motrices, psicológicos y emocionales. Se aplican procesos científicos muy rigurosos a fin de conseguir cambios en el comportamiento general de los pacientes.»*

Es decir, este modelo da un apoyo personalizado a las personas pacientes, partiendo de la necesidad que presenten. De esta manera busca proporcionar apoyo mediante la utilización de un análisis cognitivo conductual.

- **Modelo Benenzon:**

Modelo creado por el músico y compositor Rolando Benenzon, quien se destaca por trabajar en aplicación al Autismo, pacientes en coma y Alzheimer, en utilización de las teorías de Willems, Dalcroze, Kodaly, Orff, Martenot. Este modelo está basado en la doctrina de Freud

y Jung, en donde se le da un uso exclusivo a la música en conjunto con la psicología, es decir, relacionar elementos musicales y procesos terapéuticos. Según Porras (2020), este modelo se da por medio de dos experiencias concretas por medio del sonido y la terapia las cuales son:

*«1. Biología del sonido: Basado en el ritmo, incrementa o disminuye la energía muscular, acelera la respiración y disminuye el impacto de los estímulos sensoriales de diferentes modos. 2. Psicología del sonido: Emplea estrategias verbales, no verbales, para desarrollar un vínculo relacional entre musicoterapeuta y otras personas necesitadas de ayuda para mejorar la calidad de la vida y rehabilitarlas».*

Por medio de la biología y la psicología del sonido, se pueden crear ambientes sonoros, el cual permite que los pacientes puedan crear experiencias significativas en conjunto a su terapia.

- **Modelo Priestley de musicoterapia Analítica:**

Según Farré (2018) este es un modelo creado por Mary Priestly, el cual se basa en la utilización del psicoanálisis en cuatro diferentes fases. Las primeras tres fases, consisten en la comunicación y el diálogo creado hacia el paciente por parte del terapeuta. En la fase número cuatro, se espera crear un ambiente de improvisación musical.

En la fase número uno, el paciente se comunica con el terapeuta mostrándole sus temas de interés para crear conversación, el cual servirá para el momento de representarlo dentro de la improvisación musical que habrá en la última fase. En la segunda fase, se discutirá la toma de decisión del rol que tendrán cada uno para la fase de la improvisación, es decir, quién producirá la melodía y quién acompañará. En la fase número tres, se describe el tema escogido en la fase uno, y en la cuarta fase se inicia la improvisación. Según Farré (2018) *La finalidad terapéutica de este método es conseguir sacar a la luz los problemas emocionales del paciente que hacen que éste se encuentre en un estado de depresión, etc.*

- **La psicología y la psicopedagogía en la enseñanza musical**

Según Orozco y Morante (2015) *La Psicología de la Música actualmente es una subdisciplina de la psicología que trata cuestiones acerca de cómo la mente humana responde, imagina, controla la interpretación y evalúa la música.* Igualmente, la música está dentro de esa investigación detallada la cual muestra como esta también evalúa los comportamientos musicales, relacionándolos a otras disciplinas. Cuando la música es utilizada en conjunto de elementos de otras áreas de la ciencia, resulta esencial ante las combinaciones que pueden haber de la psicología de la música, como lo es la psicoacústica. Núñez (2011) dice que:

*«La Psicoacústica es el estudio de la respuesta psicológica y psicopatológica de un estímulo físico sonoro, donde el cerebro analiza las diferentes cualidades del sonido*

*(intensidad, tono y timbre) y las transforma en un mensaje con reacciones física-mentales y física-corporales».*

La psicoacústica también crea experiencias diferentes, utilizando el oído al estudiar la percepción de las personas al escuchar colores y la percepción visual, al ver sonidos, dejando sentir efectos y experiencias psicológicas y corporales.

Así como la psicoacústica puede relacionarse con elementos psicológicos y musicales, también existen relaciones entre aspectos neurológicos y físicos junto a bases biológicas de la percepción musical, psicología cognitiva y la codificaciones del lenguaje musical según el nivel de edad, evolución y habilidades musicales, psicología social y aspectos de la escucha musical, música y educación según Orozco y Morante (2015).

La psicología musical, muestra dos diferentes perfiles de profesionales quienes son parte de la misma, los cuales son científicos profesionales, que bien se especializan en sus áreas y habilidades en la ciencia, pero que no tienen formación académica musical. También se encuentran los músicos profesionales especializados, que no tienen una formación científica. De esta manera, se puede ver en primera instancia, la relación que existe desde los profesionales.

Por otra parte la psicopedagogía musical, se lleva a cabo por medio de un psicopedagogo, quién se vuelve parte fundamental del desarrollo estudiantil en el proceso de enseñanza aprendizaje. Así como esta rama de la psicología es utilizada en un aula regular, es decir, junto a lo que implica el CNB dentro de un salón de clases, así es utilizada también en la educación musical, puesto a que el psicopedagogo tiene como función principal, buscar una solución eficaz ante los distintos problemas que pueden irse dando en una persona en su comportamiento y sobre todo en el entorno de las diferentes maneras de aprendizaje que recibe.

Por otro lado, la UNIR (2020) dice que, *el psicopedagogo musical, por su parte, estudia y desarrolla métodos didácticos y técnicas pedagógicas para facilitar el aprendizaje integral del lenguaje musical y que estas habilidades trasciendan al aprendizaje de otras materias.* De esta manera los estudiantes percibirán su aprendizaje innovador partiendo de la música, hacia otras clases y cursos que se impartirán a lo largo del transcurso de la enseñanza integral en el campo educativo intelectual, corporal y emocional de los niños *desde el desarrollo de la comunicación, la capacidad expresiva y la creatividad, hasta las habilidades afectivas, cognitivas y psicomotrices, como la respiración y la coordinación.*

La psicopedagogía musical brinda una variedad de programas que se guían por medio de distintos métodos, los cuales funcionan como procesos terapéuticos marcando la vida estudiantil, mediante diversas características de la persona. Los métodos más utilizados son: el

método Dalcroze, creado por Émile Jaques-Dalcroze, método Kodaly, creado por Zoltán Kodály, método Willems, creado por Edgar Willems, método Orff, creado por Carl Orff, y método Suzuki, creado por Shinichi Suzuki. Existen muchos más métodos que permiten utilizar la música con aspectos terapéuticos en un ambiente educativo, sin embargo, los antes mencionados, son los más comunes.

### **3. musicoterapia en países iberoamericanos**

#### **a. La musicoterapia en España**

España ha tenido una trayectoria larga en la musicoterapia, las mismas basadas en referencias sobre la musicoterapia en España que remontan al siglo XVIII, en donde se encuentran algunos libros sobre la musicoterapia, como *La Influencia de la Música en el Niño*, y *Compendio de la musicoterapia* por la Dra. Poch, pionera de la musicoterapia en España.

Poch, brinda sus importantes estudios en la utilización de la música en aspecto terapéutico. Amorós y del Olmo (2014), comentan que los documentos de la Dra. Poch han sido parte fundamental y con más peso en el desarrollo de la musicoterapia en España, ya que inició con este tema gracias a la realización de su tesis en 1962, con el título *El pensamiento pre-lógico de los niños hasta los dos años*. Tiempo después por medio del Dr. Ancochea, Poch, descubrió que la música y sus elementos como la audición musical, la improvisación musical, la danza y el baile, pueden relacionarse a procesos terapéuticos, asimismo el Dr Ancochea, le presentó el libro de Juliette Alvin de musicoterapia, en Londres, libro que le permitió a Poch, abrir su mente y expandir sus conocimientos, llevando a la música como aspecto terapéutico.

Juliette Alvin fue una de las pioneras de la musicoterapia en Inglaterra, fue psicopedagoga, violoncellista inglesa y musicoterapeuta de adultos y niños en la Sociedad de musicoterapia de Londres. *La musicoterapia es el uso dosificado de la música en el tratamiento, la rehabilitación, la educación y el adiestramiento de adultos y niños que padecen trastornos físicos, mentales o emocionales*. (Alvin, 1967) Por medio de Alvin, Poch conoció un nuevo rumbo hacia lo que deseaba dedicarse.

Otros referentes importantes para Poch, fueron encontrados en la Academia Francesa de Medicina, sin embargo, estos no tenían ningún alusivo a la musicoterapia. Encontró casos antiguos de 1700, relatando los usos de la música en medio de cierto tipo de rituales de resurrección. Luego de su búsqueda, escribió su Tesina *Influencia de la Música en el Niño*, ya que según comenta, no le permitieron colocar el nombre de musicoterapia en el título, más, sí en el contenido de la misma. Esta Tesina fue enviada a la propia Alvin, quien dijo que ese tema podría formar el punto de inicio de la musicoterapia en España, ya que la musicoterapia existía

como carrera únicamente en Estados Unidos y Viena.

Gracias a Poch, esta disciplina fue creciendo conforme los años en el país, gracias a los fundamentos teóricos que gran diversidad de más profesionales han brindado al país. En los últimos años, las oportunidades de crecimiento en cuanto a lo profesional de la carrera ha ido evolucionando, pues, hasta la fecha, se conoce de muchos espacios como talleres, centros institucionales y programas para la teoría de la musicoterapia, y programas que se especializan en formar al estudiante como calificar y ejercer como musicoterapeuta. Esto, permitiendo dar a conocer las perspectivas que España presenta.

España cuenta con un Código Ético para los Musicoterapeutas Profesionales en España (CEMPE), dentro de la Federación Española de Asociaciones de musicoterapia (FEAMT), quienes en conjunto de las asociaciones: Asociación para el Desarrollo y la Investigación de la musicoterapia (ADIMTE), Asociación para el Estudio e Investigación de la Música, la Terapia y la Comunicación (AEIMTC), Asociación para la evolución de la musicoterapia en Canarias (AEMUCAN), Asociación Española de musicoterapia Plurimodal (AEMtP), Asociación Gaditana de musicoterapia (AGAMUT), Asociación Valenciana de musicoterapia/ Associació per la musicoteràpia (AVMT), Asociación de musicoterapia de la Región de Murcia (AMTRM), Asociación de Musicoterapeutas de Baleares/Associació de Musicoterapeutes de Balears (ABAMU), Asociación de musicoterapia de Andalucía (AMA) y la Asociación de profesionales de la musicoterapia en Extremadura (APROMTEX), quienes buscan impulsar el trabajo en equipo para promocionar a la disciplina de manera profesional, logrando un reconocimiento gracias a sus investigaciones en el uso de experiencias y publicaciones.

Dicho código se presenta como una adaptación que genera variedad de aspectos y propiedades para los músicos ya ejerciendo. Este código tiene como objetivo acompañar al profesional, dándole prioridad en su protección, bienestar y desarrollo. Así también muestra las responsabilidades específicas que deben tomarse hacia los clientes, como para los profesionales; el uso de la confidencialidad y protección de datos.

#### **b. La musicoterapia en México**

La musicoterapia, emerge a partir del modelo de la musicoterapia humanista, siendo esta la primera musicoterapia implementada en México en el año 1983 por el Dr. Víctor Muñoz Pólit. Según Muñoz (2008):

*«La musicoterapia humanista emplea el poder del sonido y la música para vincular al paciente en una relación significativa y profunda con su sabiduría orgánica, con la fidelidad de un desarrollo del potencial humano y de conciencia de sí mismos. El encuentro entre la música-(sonido), el paciente y el musicoterapeuta crean la posibilidad de trascender*

*las historias que detienen el flujo natural del crecimiento personal».*

Es decir, la musicoterapia Humanista abarca ideas relacionadas a la psicología humanista y la psicoterapia, en donde se cree en el potencial que el ser humano tiene en cada proceso de su vida. Este modelo no está destinado para personas con atención psiquiátrica, más bien, se utiliza únicamente para aquella población con atención psicoterapéutica, es decir, trastornos psicológicos. Con esta musicoterapia se espera crear un equilibrio entre la autoestima y las relaciones interpersonales, junto a la música, creando relación y dándole valor al paciente. La idea de este tipo de musicoterapia, es lograr que el facilitador, sea parte de la evolución de los pacientes, sin embargo, el musicoterapeuta no debe manipular a la persona, ya que el objetivo es guiar y acompañar al individuo a crear su propio equilibrio en su salud emocional.

Algunos otros referentes de la musicoterapia en México, están: Carlos Fregtman, musicoterapeuta autor de múltiples libros de musicoterapia, influencia principal de la musicoterapia activa en el modelo humanista, Cheryl Dileo, musicoterapeuta, coordinadora del programa de Maestría de musicoterapia de Temple University. Autora de múltiples libros sobre musicoterapia, John Pierrakos, creador de la Core Energética y cocreador de la bioenergética, junto con Alexander Lowen. Fundador del Instituto en Core Energética en Nueva York. Modelo de trabajo psico-corporal en la musicoterapia Humanista, (IMMH, 2021).

El primer centro de musicoterapia en México, fue fundado en 1995 y es el Instituto Mexicano de musicoterapia Humanista, quienes a su vez, son los primeros en hacer psicoterapia musical en el país, quién a su vez es un gran referente para las instituciones que durante los años, fueron surgiendo en la musicoterapia.

Según la IMMh (2021), comentan en su página web que, su objetivo principal es:

*«Formar agentes de bienestar y cambio tanto en áreas terapéuticas, educativas, comunitarias y organizacionales. Se especializan en formar personas conscientes con la capacidad de trascender en la razón y las palabras. El IMMh confía en que cada persona tiene las mejores respuestas para transformar su vida y desarrollar todo su potencial. La musicoterapia y la Psicoterapia, son las mejores herramientas para que esto ocurra».*

El IMMh (2021), cuenta con un recorrido que abarca casi 27 años de trayectoria, y los siguientes enunciados, son algunos de los logros que han tenido durante este tiempo:

- *Se fundó el Instituto Mexicano de musicoterapia Humanista (IMMH) en 1995.*
- *El IMMh inicia en 1996 la primera especialidad en musicoterapia en México.*
- *Desde 1999, participa en Congresos de la Federación Mundial de musicoterapia, así como del Comité Latinoamericano de musicoterapia.*



- *Se publica el libro "musicoterapia Humanista: un modelo de psicoterapia musical" en 2008.*
- *El IMMH creó la primera Maestría en musicoterapia en México con aval de la SEP en 2013.*
- *Se crea el Máster en musicoterapia Humanista en 2018, en la modalidad semipresencial, permitiendo un perfil de ingreso más abierto.*
- *En 2018 el IMMH impulsa la creación de la primera Asociación de Musicoterapeutas en México, obteniendo posteriormente en 2020 el reconocimiento del Comité Latinoamericano de musicoterapia y de la Federación Mundial de musicoterapia.*

### **c. La musicoterapia en Argentina**

Argentina es considerado el país pionero de la musicoterapia en latinoamérica, gracias a diversos profesionales en el área quienes aportaron a la creación de esta disciplina dentro de varias instituciones, formando parte importante de su desarrollo. La musicoterapia se encuentra actualmente regulada por la ley Nacional 27.153 del Poder Legislativo Nacional de ejercicio profesional de la musicoterapia, desde el año 2015. Esta cuenta con una variedad de títulos, artículos y decretos, los cuales regulan y describen el trabajo y desempeño del profesional ante la carrera.

La Asociación Argentina de musicoterapia fundada en 1966, es asegurada como la principal institución de musicoterapia a nivel nacional y de latinoamérica. Fue fundada por los Dres. Benenzon, Dr Quiros y las profesoras Nardelly, Gainza, Epstein y otros profesionales de la salud y la educación musical. La ASAM (2017) menciona que, su compromiso con la musicoterapia es, *construir un campo específico de conocimiento, a la vez que una institución que brinda un sólido apoyo para los profesionales musicoterapeutas*. Así mismo, dicha Institución cuenta con la biblioteca más completa de material musicoterapéutico de Argentina, cuenta con libros, publicaciones, videos, entre otros.

En Argentina existen varias instituciones las cuales cuentan con la musicoterapia como carrera y formación profesional. Las Asociaciones regionales más conocidas e importantes son, Asociación de musicoterapia de Buenos Aires (AmdeBA), Asociación de musicoterapia de La Plata, Colegio de musicoterapia de la Provincia de Entre Ríos, Asociación de musicoterapia de la Provincia de Santa Fe y la Asociación Cordobesa de musicoterapia. Asimismo, las siguientes casas de estudio cuentan con la carrera universitaria de Licenciatura en musicoterapia. Universidad de Buenos Aires en la facultad de Psicología, Universidad del Salvador en la facultad de Medicina, Universidad Abierta Interamericana en la facultad de psicología y relaciones humanas. Universidad Maiminides en la facultad de Ciencias de la Salud y la

Universidad Maza, en la facultad de Kinesiología y Fisiología.

#### **d. La musicoterapia en Colombia**

La musicoterapia comunitaria ha ido evolucionando con los años en el país, gracias a la Universidad Nacional (UNAL) de Colombia, que dentro de su casa de estudios cuentan en su facultad de artes con la maestría en musicoterapia, siendo la la única universidad avalada para formar musicoterapeutas. Sin embargo, según Vasco y Güiza (2018), existen otros centros e instituciones que disponen de programas y talleres. Algunos antecedentes musicoterapeutas de Colombia son: Arte y deporte para la vida por ‘Animarte’, quien fue logrado, mediante el apoyo de varios líderes comunitarios y organizaciones locales. Este programa ayuda a niños que han sido víctimas del conflicto armado en el país, amparándose por medio de distintas actividades artísticas, las cuales generaron recuperación psicosocial en ellos.

Fundación Nacional Batuta, fundada en 1991 con el apoyo del Gobierno Nacional en conjunto con la empresa privada Batuta. Según propio su informe de gestión (2020) *contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Colombia, mediante una formación musical de excelencia, centrada en la práctica colectiva, desde una perspectiva de inclusión social, derechos y diversidad cultural*. La fundación genera en los niños, el aprendizaje de la música mediante la adquisición de conocimientos de una manera innovadora, en donde todos los problemas quedan borrados en cada actividad, y permite en ellos generar sus propias oportunidades de comprensión junto a la inclusión de sus derechos y la diversidad que puedan existir en cada grupo.

La Red de escuelas de música de Medellín, es un programa de la Alcaldía del estado, creado gracias a múltiples Acuerdos Municipales. El objetivo principal de esta Red, es promover procesos en donde los niños que son parte, puedan percibir la música por medio del deleite y el disfrute de la misma en sus distintas manifestaciones, para luego formar a los estudiantes con valores relacionados a la convivencia y el respeto a la diversidad de cultura ciudadana. Vasco y Güiza (2018). Entre los objetivos que la Red tiene son: 1) Fomentar actitudes de concertación, inclusión, participación e integración social. 2) Formar a la ciudadanía para la vida a través del arte y la cultura. 3) Garantizar derechos de las niñas, niños y jóvenes en las dimensiones del ser, el hacer y el saber. 4) Fortalecer y proyectar un programa público, social y musical de Medellín (Red, 2022).

Así pues, según Vasco y Güiza (2018), comentan que:

*«La maestría en musicoterapia de la Universidad Nacional de Colombia, creó la línea de profundización en musicoterapia comunitaria desde el año 2007 según el acuerdo 033, y es a partir de este momento que se empieza a tener algunos acercamientos desde el campo teórico*

*principalmente».*

Por medio del interés que la Universidad tuvo en promover la musicoterapia, ahora ya es mayormente utilizado con un referente que si es avalado por un acuerdo. Aunque el proceso aún está en camino, ellos han logrado con esa mesa de investigación, teniendo como objetivo el enriquecer y fortalecer las bases teóricas de la musicoterapia, por medio de una variedad inmensa de perspectivas.

#### **e. La musicoterapia en Guatemala**

Según Quevedo y Méndez (2019), gracias al Dr. Jorge Pellecer, psiquiatra y músico, pionero de la musicoterapia en Guatemala, se realizó una iniciativa sobre la implementación de la musicoterapia dentro de un programa en un Centro de Atención a menores transgresores en el municipio San José Pinula, Guatemala. Así pues, muchos más profesionales se dieron a la tarea de aprovechar sus conocimientos terapéuticos relacionándolos a la expresión artística, en donde elaboraron propuestas musicoterapeutas para ser utilizadas en sus propios espacios terapéuticos, brindando bienestar físico y mental. El Dr. Pellecer junto psiquiatras, psicólogos, terapistas ocupacionales y trabajadores sociales expertos, crearon dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el programa Hospital de Día, el cual brindaba un proceso de tratamiento grupal, en donde cada persona que integraba el programa, era apoyada con la utilización de terapias en donde se utilizaba la musicoterapia como una de las herramientas principales.

Aunque en Guatemala no existe un referente académico profesional sobre la musicoterapia como en otros países, si se conoce de varias investigaciones que diferentes estudiantes en diversas universidades han realizado para optar a grados académicos de licenciatura y maestría utilizando la musicoterapia como tema a abordar. Algunas investigaciones son:

- Propuesta de un programa de especialización en musicoterapia, a nivel de pregrado en la Universidad del Valle de Guatemala por Mayra Carrera. Universidad del Valle de Guatemala. Dentro de sus objetivos principales busca:

*«Formar profesionales especializados en musicoterapia, dominar conocimientos sobre los procesos evolutivos y las etapas fundamentales del desarrollo psicológico, patológico y fisiológico de la persona, analizar y aplicar las teorías y metodologías musicoterapéuticas, crear actividades lúdicas basadas en la naturaleza del sonido, del ritmo, la melodía e introducirlos en una planificación terapéutica y adquirir metodologías de investigación para aplicar en el campo musicoterapéutico».* (Carrera, 2011)

- Coro terapéutico en la atención de pacientes que asisten al Centro de Atención Integral de

Salud Mental (CAISM) del Programa de Hospital de Día del IGSS, por Yolanda Quevedo. Universidad San Carlos de Guatemala.

Yolanda, tiene como objetivo: *dar a conocer los beneficios de la musicoterapia como técnica terapéutica a través del desarrollo, para provocar sensaciones de expresión. Igualmente elaborar un programa dirigido a mejorar el estado de ánimo en adultos mayores institucionalizados.* (Quevedo, 2014)

- Elementos esenciales de un proceso musicoterapéutico. Una revisión bibliográfica, por Julio Méndez. Universidad Rafael Landívar

Méndez, dentro de su tesis de grado busca: *identificar, describir, comparar y organizar los elementos esenciales de un proceso musicoterapéutico, expuestos a por varios autores a través de una revisión bibliográfica que abarca textos desde 1981 hasta 2015, proponiendo asimismo un modelo con base a dichos elementos.* (Méndez, 2015)

No obstante, aun existiendo variedad de trabajos de investigación basados en la musicoterapia, es importante resaltar que los antes mencionados, serán de suma importancia como aporte a esta investigación.

#### **4. Musicoterapia en la Educación**

##### **a. El cerebro infantil y la música**

La música durante años, ha presentado en el ser humano, un gran referente cuando esta se utiliza de manera terapéutica. Según Delgado, Martos, Argoty y Báez (2019) *la música ha sido parte de las investigaciones de la cognición humana; convirtiéndose, de esta manera, en un escenario ideal para estudiar cómo funciona el cerebro.* Es decir, por medio de esta existe un soporte el cual permite que la música genere una influencia distintiva, ya que estimula e impulsa al cerebro a mantenerse activo mediante procesos complejos en diferentes aspectos, tanto emocionales como cognitivos.

La música ha servido como un factor importante para ayudar al cerebro, sobre todo infantil, a desarrollarse de una manera distinta a los adultos. Existen atribuciones de la música, los cuales generan efectos positivos en el ser humano, principalmente en una edad temprana. La música se ha vuelto indispensable, máxime cuando se trata del desarrollo cognitivo, social, motriz, emocional y del lenguaje en los primeros pasos de la vida. Entre algunos beneficios de la música se encuentran:

- Aumento de habilidades de atención y concentración.
- Estimulación en la imaginación.
- Aumento de conexiones neuronales.

- Incremento en la sensibilidad auditiva.
- Genera capacidad para resolver conflictos.
- Ayuda al desarrollo motriz.
- Apoya al autocontrol de las emociones.
- Genera estímulos para la neuroplasticidad.

Según García (2014), la música es aspecto importante que debe llevarse en edades tempranas, puesta esta sirve como modo de aprendizaje, disfrute y manera de expresión. Asimismo García menciona que, *gracias a la música los niños, emplean su propio cuerpo, como medio de representación y comunicación musical, reconocen y recuerdan la letra de las canciones trabajadas; cantan un repertorio de canciones apropiadas para Educación Infantil.*

Por otra parte Delgado, Martos, Argoty y Báez (2019) comentan que la música es importante que se lleve a cabo como una herramienta, no solo para intervenir en el desarrollo de habilidades sociales, sino también para estimular distintas al cerebro. La música, según menciona, ha sido utilizada incluso para etapas del desarrollo intrauterino, pues esta, se considera como un estímulo multimodal, ya que permite que los hemisferios del cerebro se activen en sus diversas áreas, dando paso a que pueda ser procesada la música.

*«Los efectos de la música en las emociones, la psicomotricidad, el lenguaje y las habilidades sociales, yacen ya sea en su utilización terapéutica, mediante la musicoterapia, o en el desarrollo de habilidades musicales, mediante el aprendizaje y entrenamiento de algún instrumento musical, principalmente, en niños; sin desconocer que los efectos son, también, aplicables a los adultos».* (Delgado, Martos, Argoty y Báez, 2019)

#### **b. Musicoterapia en Educación Especial**

La musicoterapia, es la unificación de aspectos musicales en conjunto con la terapia, por lo tanto esta nos permite el desarrollo de ciertas necesidades dentro del ámbito terapéutico con la aplicación de la música, siendo esta una de las formas de expresión artística más primitivas del hombre, la cual podemos aplicarlas para explotar el área artística dentro de una educación especial y así poder encontrar puntos de apoyo para el trabajo con el estudiante con necesidad y de la misma forma el poder obtener diferentes resultados siguiendo la corriente musical que estimule de una forma indicada al estudiante.

La música, cuenta con numerosos beneficios los cuales permiten efectos positivos mediante diversos tipos de estimulación, como la que se da en los sentidos como los visuales, auditivos y kinestésicos. Asimismo, la música ofrece la posibilidad de reeducar y/o rehabilitar a los estudiantes con necesidad física, cognitiva o social.

*«La musicoterapia es el uso profesional de la música y sus elementos como una*

*intervención en ambientes médicos, educativos y cotidianos con individuos, grupos, familias o comunidades, buscando optimizar su calidad de vida y mejorar su salud física, social, comunicativa, emocional e intelectual y su bienestar. La investigación, la práctica, la educación y la instrucción clínica en la musicoterapia están basados en estándares profesionales según los contextos culturales, sociales y políticos». (WFMT, 2011)*

Es decir que, la musicoterapia, es una de las principales terapias, las cuales favorecen a la educación en sus diferentes necesidades, ya que brinda un apoyo oportuno y eficaz en cuanto al desarrollo de diferentes habilidades en diversas situaciones. La musicoterapia, desarrolla el potencial de las personas, dándoles la oportunidad de mejorar, por medio de actividades tales como la producción de sonido, representación corporal, juegos rítmicos, etc.

El objetivo principal de la musicoterapia, es propiciar un ambiente en donde el estudiante se sienta seguro de su aprendizaje, principalmente, porque estas herramientas serán utilizadas brindando un apoyo significativo, en diversas índoles, ya sean psicofisiológicas, cognitivas y socioemocionales.

### **c. Musicoterapia en el área educativo en general**

Como se mencionó anteriormente la música ha sido una de las primeras expresiones artísticas que ha tenido el hombre durante los años y al igual que todas las otras expresiones artísticas esta nace de la necesidad de poder dar un mensaje al mundo por medio del poder de la música iniciando por la educación y la implementación de la misma dentro de centros educativos, aplicándola también de una forma autoterapéutica dentro de la enseñanza y el aprendizaje del diario vivir. Para el ambiente educacional en general podremos ver resultados especialmente dedicados a diferentes aspectos del proceso de aprendizaje ya que la música estimula la concentración de los estudiantes y su productividad de aprendizaje. «La música mejora la creatividad y la memorización con imágenes. Además, se ha encontrado que tanto la música clásica como la música rock mejoran la concentración, la memoria y las habilidades cognitivas». Novitskaya (1984)

Tal como nos lo indica ya hemos obtenido resultados de la aplicación de la música en la vida de las personas, obteniendo resultados que dependiendo del ambiente, la persona y el objetivo con el que se use, esta nos dará diferentes resultados, los cuales partiendo de ese punto, podemos implementar los estímulos necesarios para que tanto niños, jóvenes y adultos desarrollen su creatividad y mejoren su aprendizaje a través de la música.

La musicoterapia, es la utilización de la música conceptual y teórica y de asimilación de contenido prácticos y terapéuticos, que mediante actividades, herramientas, métodos y metodologías logra que los estudiantes agilicen y mejoren su calidad de vida, salud y bienestar

tanto físico como cognitivo.

Según Pereira (2017) la musicoterapia se puede utilizar como un complemento que da fortaleza al ambiente del aula, cuando se imparten otras asignaturas teóricas o prácticas. Igualmente se puede utilizar de manera directa de trabajo, ya sea para aprender música, como también para potenciar tanto habilidades motoras como comunicativas.

#### **d. La importancia de la musicoterapia**

Lamentablemente como se ha visto en los apartados anteriores, la música en algunos países no es indispensable, mucho menos lo es la musicoterapia, sin embargo, existen otros países, quienes han hecho de la música un arte importante. Según Lucas (2013):

*«La musicoterapia ha establecido conexiones entre la música, las emociones, la comunicación e intención comunicativa y el cerebro. Por ello, en función de prácticas y vivencias experienciales de algunos especialistas del ámbito psiquiátrico y psicológico, y sobre un colchón teórico que fundamenta la influencia de la música e importancia de la misma para el ser humano, aún desde el desconocimiento de su completo funcionamiento neurológico, emocional o biológico, surge una nueva disciplina: la musicoterapia, que propone canalizar el poder de la música hacia diferentes objetivos (clínicos, de crecimiento personal, atencionales y motivacionales, etc.)».*

Por medio de todo lo antes mencionado en los apartados anteriores, la musicoterapia tiene una influencia muy grande en el ser humano que permite mejorar cada uno de sus aspectos de vida, por ello se vuelve importante y necesaria ante su implementación dentro de centros educativos, sobre todo aquellos que tienen consigo alumnado con necesidades educativas especiales. Tanto en el ámbito educativo, como en el ámbito socioemocional del estudiante, es indispensable tomar en cuenta actividades relacionadas a la música que den paso al desarrollo oportuno durante el aprendizaje.

## **VII. Marco metodológico**

### **A. Alcances y limitaciones**

#### **1. Alcances:**

- a. Se abre campo a la adquisición de nuevas herramientas y estrategias musicales dentro de un aspecto terapéutico.
- b. Esta iniciativa permite que los estudiantes obtengan las bases teóricas y prácticas básicas e iniciales de la musicoterapia, a través de los cursos propuestos.
- c. Se impulsa a los estudiantes a especializarse en musicoterapia.
- d. Los cursos son tomados a criterio de los estudiantes, ya que son selectivos.
- e. Con el paso del tiempo, ambos cursos se introducirán en otras carreras.

#### **2. Limitaciones:**

- a. La propuesta está dirigida únicamente para estudiantes de Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala.
- b. La musicoterapia es un tema limitado en Guatemala.
- c. Serán dos cursos complementarios de musicoterapia en la Licenciatura en Música; es decir que, estos no serán avalados por la facultad, como una especialización que amerite título de posgrado.
- d. No se pretende formar Musicoterapeutas especializados.

### **B. Objetivos de la propuesta**

#### **1. Objetivo general:**

Diseñar dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia para los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala.

#### **2. Objetivos específicos:**

- a. Identificar los elementos requeridos para el diseño curricular de dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia
- b. Comprender la perspectiva de profesionales especializados con relación al diseño de cursos universitarios de introducción a la musicoterapia
- c. Diseñar la secuencia de temas, subtemas, actividades didácticas y estrategias para la puesta en marcha de los dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia.

### **C. Sujetos de la investigación**

Dentro de la investigación tipo exploratoria, con enfoque cualitativo se identificaron



como sujetos de investigación a personas expertas en el tema de musicoterapia, miembros de la Licenciatura en Música que incluye docentes, directora del programa y estudiantes de quinto año. Esto con la finalidad de conocer sus distintas perspectivas, e intereses, los cuales permitan que esta iniciativa tenga referentes en cuanto a que, si pudiera ser beneficioso o no implementar dos cursos introductorios selectivos de orientación de musicoterapia. En cuanto a los profesionales, utilizar sus experiencias como base fundamental para conocer, qué es lo que se debe implementar y de qué manera se debe hacer.

La cantidad exacta de integrantes fue de 13 personas, distribuidas entre especialistas, directora, docentes y estudiantes que forman parte de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala.

#### D. Instrumentos de recolección de datos

**Tabla 1**

Instrumentos o procedimientos	Dirigido a	Propósito
Entrevistas	Expertos en el área de musicoterapia, directora y docentes de la Licenciatura en música de la Universidad del Valle de Guatemala	
Encuesta	Estudiantes de la Licenciatura en música de la UVG	Conocer su perspectiva en cuanto a la implementación de esta iniciativa. Asimismo, saber si existe el deseo de integrarlos en la carrera, para que ellos puedan tomarlos.
Cuestionario de validación por juicio de expertos	Directora de la Facultad de música de la Universidad del Valle de Guatemala	Validar el resultado de la investigación, así como el trabajo que se realizó en la misma.

Fuente: Elaboración propia

#### E. Procedimiento de construcción de la propuesta

##### 1. Enfoque de la Investigación:

El proceso de esta investigación está basado en un enfoque cualitativo, ya que no se espera una recolección de datos numérica, pues el problema se enfoca en la necesidad del abordaje de la musicoterapia como aprendizaje complementario a la formación de docentes en la Licenciatura en Música. Según Gómez (2021):

*«El método cualitativo es un estudio exploratorio de investigación. Sirve para*

*indagar causas subyacentes, emociones y valores antes de que se empiece a desarrollar una . La idea de este tipo de investigación es descubrir y entender por qué se da un fenómeno o comportamiento».*

Es decir que, en esta investigación, se utilizará como instrumento de recolección de datos, una entrevista, la cual nos permitirá interpretar los resultados de cada pregunta, mediante los conocimientos y saberes previos profesionales de las personas expertas en musicoterapia a quienes se entrevistará en primer lugar; esto con la finalidad de recibir un soporte verídico hacia esta propuesta, en donde al mismo tiempo, se pueda comprender la perspectiva de ellos, con relación al diseño de cursos universitarios de introducción a la musicoterapia. Asimismo, este enfoque gracias a que es llevado por una entrevista abierta, permitirá que los profesionales, generen sugerencias, ideas y consejos que accedan a mejorar la iniciativa, que, por medio de ello, permita identificar elementos requeridos que podrían aportar al diseño curricular, dando el espacio necesario para diseñar la secuencia de temas, subtemas, actividades didácticas y estrategias.

El mismo instrumento, se llevó a cabo con docentes y con la directora de la facultad de música, la cual, permitió conocer su perspectiva con relación a lo que se quiere llevar a cabo en los cursos selectivos introductorios de musicoterapia.

## **2. Tipo de investigación:**

Esta es una investigación tipo exploratoria. Según Hernández *et al* (2014):  
*«Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio o bien si deseamos indagar sobre temas o áreas desde nuevas perspectivas».*

Es decir que, la investigación que se llevó a cabo en esta propuesta permitirá abordar un tema poco nombrado, evaluado y mencionado dentro de la institución donde esta se desempeñará, permitiendo así, generar una exploración oportuna que apruebe el análisis de la propuesta, logrando de esta manera que los objetivos previstos se efectúen. Para el primer objetivo el cual busca identificar los elementos requeridos para el diseño curricular de dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia, servirá como base una investigación previa de cómo se debe generar un diseño curricular, utilizando sus elementos esenciales que permitan poner en marcha la construcción de los cursos. Asimismo, se realizará una investigación detallada sobre la musicoterapia y se tomará como referencia el diseño curricular de carreras universitarias, posgrados y maestrías en musicoterapia, que

universidades extranjeras han desempeñado en sus diferentes países.

Para alcanzar el segundo objetivo, que busca comprender la perspectiva de profesionales especializados, hacia al diseño de cursos universitarios de introducción a la musicoterapia, se realizará como instrumento de recolección de datos, una entrevista, en ella se abordarán preguntas las cuales permitan conocer primeramente la experiencia que ellos poseen en cuanto al tema, y posteriormente conocer su perspectiva con relación a esta iniciativa.

En cuanto al tercer objetivo, que busca diseñar la secuencia de temas, subtemas, actividades didácticas y estrategias para la puesta en marcha de los dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia, se tomará como referencia los libros *La Introducción a la musicoterapia* de Miriam Lucas Arranz (2013), de la mano con el libro *musicoterapia: De la teoría a la práctica* del Dr. Rolando Benenzon (2014), los cuales aportarán a la creación de los elementos que compondrán ambos cursos.

### **3. Descripción del proceso de análisis de la información**

El análisis de contenido de entrevista, según Schettini y Cortazzo (2016) *“es una técnica de recolección de información en la investigación social y herramienta estratégica para la investigación cualitativa, asimismo, la entrevista se caracteriza por ser un proceso comunicativo que se da en un encuentro entre sujetos, previamente negociado y planificado.”* Es decir que, como parte de la técnica, se hizo un análisis posterior a las entrevistas y encuestas que se llevaron a cabo con las diferentes personas miembros de la comunidad UVG, como también de expertos en el área de musicoterapia, el cual permitió la recolección de datos y de información valiosa. El análisis fue por medio de una transcripción que detallé a totalidad y con exactitud, las respuestas que los entrevistados, para luego, dejar un comentario grupal sobre las respuestas que coinciden y las que generan una discrepancia

### **4. Descripción de la propuesta del modelo de trabajo**

Esta investigación plantea la propuesta de diseño curricular de dos cursos complementarios de musicoterapia en la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala. Así pues, se plantean las siguientes fases para sistematizar el proceso:

1. Fase de investigación
  - 1.1 Elaboración del marco teórico
2. Fase de exploración
  - 2.1 Diseño de los instrumentos
  - 2.2 Aplicación de los instrumentos
  - 2.3 Análisis de las entrevistas

### 3. Fase de diseño de la propuesta

3.1 Diseñar la secuencia de temas y subtemas para los cursos selectivos introductorios de musicoterapia

### 4. Fase de validación

4.1 Validación por juicio de expertos

### 5. Fase de Redacción del informe final

5.1 Redacción del informe final

5.2 Entrega de Informe Final a Facultad de Psicología

## **5. Consideraciones éticas**

La investigadora no reporta ningún dilema ético que se deba considerar con la realización de la investigación. Asimismo, se hará uso de un consentimiento informado, el cual haga saber a los participantes las generalidades de la propuesta, indicando que la participación es voluntaria. El uso de datos e información brindada, será estrictamente utilizado con total confidencialidad. Cabe mencionar que para dar paso al instrumento, los entrevistados y encuestados aceptan ese consentimiento el cual le da permiso a la autora para poder dar inicio, tanto con la entrevista como con la encuesta.

## VIII. Resultados

Los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas realizadas, se dividieron en una serie de matrices descriptivas. En cada una de ellas, se encuentra una columna de criterios obtenidos de las preguntas solicitadas a los diversos entrevistados, con el fin de comprender la perspectiva tanto de profesionales especializados en el área de musicoterapia, como profesionales especializados en el área musical; esto con relación a la identificación de elementos requeridos para el diseño de dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia para los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala. En la primera matriz, se consideran las respuestas entre expertos en musicoterapia; comparando los resultados cualitativos de la significatividad de la musicoterapia, estructura de los cursos y su contenido, sugerencias y propuestas para la implementación, la factibilidad de cursos de musicoterapia, beneficios de los cursos, personal profesional para impartir los conocimientos, experiencia y perspectiva y comentario sobre la iniciativa. Los expertos hacen saber que los cursos no son para formar musicoterapeutas, ambos serán de beneficio para contribuir al deseo e interés de los estudiantes, de seguir una formación profesional en otro país. En la segunda matriz, se relacionan los criterios coincidentes y divergentes brindados tanto por los docentes del área musical, como de la directora de carrera de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala, en relación a: significatividad de la musicoterapia, estructura de cursos de musicoterapia y contenidos, factibilidad de los cursos, significatividad de ritmo melodía y armonía, beneficios e impacto de los cursos, experiencia y perspectiva, sugerencias y comentarios hacia la iniciativa. Siguiendo en esta línea, se comparan asimismo, las opiniones de los estudiantes encuestados de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala, en cuanto a: conocimiento generales acerca de la musicoterapia, beneficios de los cursos, impacto de los cursos, experiencia y perspectiva y comentarios hacia la iniciativa.

## IX. Discusión

La discusión de este estudio, pretende analizar los resultados obtenidos de las entrevistas y las encuestas realizadas. Dicha información brindada por los entrevistados y encuestados, se confronta con la información recabada en el marco teórico, ya que este contiene toda referencia verídica que respalda esta investigación.

Esta investigación se centró en la creación del diseño curricular de dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia para los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala. Es importante mencionar que, para llevar a cabo esta iniciativa, se optó primeramente por entender qué es un diseño curricular y cuál es su objetivo principal, para luego entender que conlleva la disciplina de la musicoterapia, y poner en marcha la creación de los cursos. Según la Red de Institutos de Formación Profesional (2009), un diseño curricular es el instrumento dedicado a componer elementos y conocimientos que abarcan la parte teórica y metodológica del proceso de elaboración de un proyecto, asimismo, este debe estar conectado a habilidades y destrezas que darán evidencia a un trabajo verídico, por ello las actitudes, los valores y toda información necesaria para la fase de implementación del mismo, deben manifestarse, logrando así un verdadero desarrollo, ya que son de suma importancia en el desempeño efectivo de las competencias que lo integran.

Siguiendo en esta línea, la musicoterapia se entiende como la dependencia académica que parte de la música, igualmente basada hacia un aspecto terapéutico. Benenzon (2011), describe a la musicoterapia como *«el campo de la medicina que estudia el complejo sonido-ser humano-sonido, con el objetivo de abrir canales de comunicación en el ser humano, producir efectos terapéuticos, psicoprofilácticos y de rehabilitación en él mismo y en la sociedad, estableciendo una relación entre el musicoterapeuta y el paciente permitiendo a través de ella mejorar la calidad de vida y recuperando y rehabilitando al paciente para la sociedad»*.

Lamentablemente Guatemala, no ha sido un país que ha permitido la exploración e implementación de musicoterapia en sus distintas universidades; sin embargo, aunque ciertamente las autoridades correspondientes no han sido los mediadores para poder ponerla en marcha, se conocen diversas investigaciones como tesis o trabajos de graduación que han aportado mucho al entendimiento de esa área, dirigida y recolectada de países pioneros. Entre las investigaciones y aportes que se han encontrado, se destaca a Carrera (2011), quien propone un programa de especialización en musicoterapia, a nivel de pregrado en la Universidad del Valle de Guatemala, con la intención de formar profesionales que estén especializados en la

musicoterapia, obteniendo y dominando conocimientos sobre el proceso de desarrollo psicológico, patológico y fisiológico de una persona. Asimismo, Quevedo (2014), quien en su investigación propone un coro, terapéutico en la atención de pacientes que asisten al Centro de Atención Integral de Salud Mental, teniendo como objetivo el dar a conocer los beneficios que la musicoterapia puede dar, unificada a técnicas terapéuticas, permitiendo la mejora en el estado de ánimo en adultos mayores. Méndez (2015), señala lo importante que puede llegar a ser a la musicoterapia, dentro de un proceso musicoterapéutico, identificando, describiendo, comparando y organizando los elementos indispensables y esenciales que deben ser tomando dentro de ese mismo proceso.

Antes de iniciar el proceso de discusión de los resultados, es importante mencionar que han habido propuestas como la de Carrera, que han probado promover un cambio en la Universidad del Valle de Guatemala, intentando integrar nuevos campos de formación; además, la Universidad de igual forma, ha investigado brevemente cuál es ese proceso que debe tomarse para diseñar la carrera en musicoterapia, según Quevedo y Méndez (2022).

El primer aspecto a analizar partiendo de la primera matriz, es el referente de la significatividad de la musicoterapia como formación y preparación de los estudiantes de música. Según Pereira (2017) la musicoterapia se puede utilizar como un complemento que da fortaleza al ambiente del aula cuando se imparten otras asignaturas teóricas o prácticas. Igualmente se puede utilizar de manera directa de trabajo, ya sea para aprender música, como también para potenciar tanto habilidades motoras como comunicativas. Así pues, Quevedo (2022), experto en el área de musicoterapia, comenta que para implementar estos cursos, es importante el poder tener procesos de sensibilización y conocimientos que los acerquen a la musicoterapia, pues, aún existe desconocimiento de lo que es la musicoterapia y lo que implica a nivel teórico, práctico y metodológico.. Paz, (2022) menciona que *«la formación depende mucho de cómo esté enfocado el curso, por supuesto, con la aclaración de que este curso no los hará musicoterapeutas, pues son solo cursos introductorios a la materia»*, es decir que, la significatividad que la musicoterapia va a tener dentro de estos cursos, depende de la estructura que estos tengan, pues aunque la formación será introductoria, se debe preparar al estudiante para tener sensibilidad hacia sus propias destrezas musicales y terapéuticas.

Vargas (2008), define el diseño curricular por competencias como *«Estructura modular integrada por las dimensiones de las capacidades, contenido, teoría y práctica, actividades y evaluación para producir el perfil profesional adecuado al mundo productivo, donde el referente “competencias” involucra el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, como capacidades aplicables y útiles para resolver problemas relativos a su*

*desempeño, conforme a las exigencias del contexto». Para definir la estructura de cursos y su contenido, Mendez (2022), propone integrar «conocimientos muy generales, es decir definiciones, significados, objetivos de la musicoterapia, indicaciones y para qué sirve, cuáles son las contraindicaciones, también se pueden dar clases resumen de modelos teóricos en los que está basada la musicoterapia, se puede hablar un poco de manera general que son las orientaciones metodológicas más actuales ya que es importante decir que la musicoterapia está en bastante evolución, al igual que los ámbitos de aplicación no solo que es, si no también en que se puede utilizar, como en este caso que es educacional, como se puede utilizar ahí.».* Paz (2022), agrega complementarlo con *«12 clases, es decir en un semestre con 40 semanas. Entre los temas que se podrían aplicar son conceptos básicos de la musicoterapia, técnicas y herramientas, que es un terapeuta, un paciente, bases conceptuales, historia de la musicoterapia desde la perspectiva occidental, tipos de terapia que existen, lugares en donde se puede ejercer la carrera, que tipo de paciente se puede trabajar y que tipo de áreas de trabajo tiene la musicoterapia, código de ética de la musicoterapia».*

La estructura del diseño de la secuencia de temas, subtemas, actividades didácticas y estrategias para la puesta en marcha de los dos cursos selectivos introductorios de musicoterapia, depende del diseño curricular por competencias que se llevará a cabo, ya que lo que se pretende es integrar una dimensión vinculada a los conocimientos previos y de formación del estudiante, para de esta manera, se alcance el perfil deseado.

Siguiendo la línea de sugerencias y propuestas que los expertos comparten, tanto Paz (2022), como Quevedo (2022) recomiendan generar el perfil correspondiente para el estudiante que debería estudiar música en función de terapia, permitiendo al mismo tiempo que estos puedan ser llevados entre los primeros años de la carrera, ya que así se tendrá acceso a la información, generando interés para fortalecer su formación profesional de los estudiantes que quieran estudiar la carrera en otro país, ya sea como una licenciatura o una maestría. Es decir que, dentro de la misma estructura curricular se creará un perfil profesional que involucre conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, indistintamente al perfil de estudiante que podría estudiar esta carrera, ya que estos cursos no crearán musicoterapeutas que puedan ejercer en el área, únicamente apoyará a contribuir al interés del estudiante, para poder estudiar la carrera a nivel de licenciatura o posgrado.

En el aspecto de la factibilidad de los cursos y en qué año deben tomarse, Mendez y Quevedo (2022), comentan que los cursos deben implementarse, cuando los estudiantes ya tengan conocimientos musicales técnicos y prácticos previos, es decir, a partir del segundo o tercer año, tomando en cuenta que los estudiantes deben tener un nivel elevado en



conocimientos musicales de la carrera de música. Por otro lado, Paz (2022), difiere en que es mejor tomarlos desde el primer año, porque no es para crear musicoterapeutas, entonces en este caso sería bueno que las personas tengan acceso a la información desde el primer año, para que si el interés de la carrera sigue, pueda buscar opciones de estudiarla y no llevar hasta el año 5.

Puesto a que los cursos se llevarán a cabo en la licenciatura en música, están diseñados para ser tomados en el primer y segundo semestre del quinto año de la licenciatura, tomando en cuenta que los estudiantes tienen conocimientos previos, adquiridos en los tres años del profesorado.

*«La musicoterapia es el uso profesional de la música y sus elementos como una intervención en ambientes médicos, educativos y cotidianos con individuos, grupos, familias o comunidades, buscando optimizar su calidad de vida y mejorar su salud física, social, comunicativa, emocional e intelectual y su bienestar. La investigación, la práctica, la educación y la instrucción clínica en la musicoterapia están basados en estándares profesionales según los contextos culturales, sociales y políticos».* (WFMT, 2011) Siguiendo con la cadena de aspectos, el siguiente se centra en los beneficios que la musicoterapia genera dentro de los cursos. Quevedo (2022), consideran que la musicoterapia, crea otra perspectiva para ver la música, brinda aptitud, nuevas formas de interactuar como docente musical, brinda herramientas para la propia musicalidad, potencializa y genera una aceptación al instrumento propio. Despierta el interés de seguir estudiando musicoterapia, motivando a la posibilidad de crear algo más creativo. Paz (2022), comenta que parte de algunos beneficios generan *«interés en el campo, para mostrar su camino hacia la musicoterapia, esto si se llevara a cabo en el primer año. Beneficiar a los estudiantes previamente con las normas de ética para los docentes de música, para que también se puedan comparar con las normas de ética de un musicoterapeuta. Es decir, introducir los lineamientos éticos de un musicoterapeuta, como también los lineamientos de un maestro de música».*

La música, cuenta con numerosos beneficios los cuales permiten efectos positivos mediante diversos tipos de estimulación, como la que se da en los sentidos visuales, auditivos y kinestésicos.

Para finalizar con la primera matriz, se considerarán a continuación, aspectos que incluyen comentarios, experiencias y perspectivas de los expertos en el área musicoterapéutica. Según la Comisión de Práctica Clínica de la Federación Mundial de musicoterapia (2011), esta disciplina se define como la utilización de todos los elementos de la música, incluidos el sonido, ritmo, melodía y armonía, en apoyo de un musicoterapeuta estudiado y calificado, para llevarlo a cabo con pacientes de manera individual o grupal. Mendez (2022), comenta y

sugiere que estos cursos deben ser impartidos por musicoterapeutas con experiencia en la disciplina, que ya haya tratado pacientes que haya trabajado en el campo y que haya experimentado por él o ella misma, su propio proceso en que es musicoterapia. Por otro lado, Paz (2022), comenta que lo vital, es que quien dé las clases sea un musicoterapeuta certificado, con los votos de Estados Unidos o Canadá, porque como no hay un ente regulador aún en Guatemala y tanto Estados Unidos, como Canadá son asociaciones que llevan más de 50 años certificando personas.

Aunque una desventaja de esta propuesta sea el encontrar maestros certificados en musicoterapia, para poder dar estos cursos, es seguro que Guatemala cuenta con personal que lo es y que podría ayudar a que esta iniciativa pueda ponerse en marcha, favoreciendo no solo el crecimiento económico de la Universidad, sino también el crecimiento profesional de los estudiantes, al apoyarles en seguir fortaleciendo sus intereses.

Mendez (2022), comentan que la musicoterapia abre muchas puertas, que no solo se dan como músico y psicólogo, la musicoterapia muestra la necesidad que hay en el arte y la música para la expresión emocional del ser humano. Entendiendo esto, agregando a una formación curricular con personas expertas, se pueden implementar mejores espacios de aprendizaje, utilizando diversidad de ejercicios. Quevedo (2022), dice que también es importante tener conciencia que al experimentar con otros seres humanos, tenemos que ser éticos y no se pueden realizar actividades en las que acabamos de conocer a la persona y ya se quiere lograr un cambio transversal, pero siempre es importante el objetivo, sabiendo que la musicoterapia es un proceso. Paz (2022), agrega que, los mejores espacios educativos se crean, al integrar dentro de una estructura concreta. En Wilfrid Laurier University, existe este curso de introducción a la musicoterapia, el cual tiene como intención que sea tomado ya sea por músicos, psicólogos, terapeuta y personas que estén interesadas en conocer la musicoterapia. Estos cursos generan espacios en donde diversidad de personas puedan introducirse a lo que se trata la música en términos terapéuticos, logrando de esta manera que las personas se interesen y se integren a una formación real y formal.

Al realizar la musicoterapia de manera introductoria, se despertará con más fervor, el interés de los estudiantes, viendo que es algo no tan común en muchas de las carreras relacionadas a esta. Asimismo, si los mismos insisten en querer seguir sus estudios profesionales en esta carrera, se les impulsará primeramente a hacer y seguido a mostrarles que universidades extranjeras pueden abrirles las puertas.

Entre las comparaciones y diferencias encontradas con los entrevistados, en este caso maestros y directora de la Licenciatura en música de la Universidad del Valle de Guatemala, se pueden mencionar algunos comentarios mayormente similares.

Al hablar de la significatividad de la musicoterapia en la formación y preparación de los estudiantes, se observan diversas ideas. *«La música es la forma más antigua de expresión, en una forma de terapia para el compositor, el intérprete y para el oyente; junto a la unificación de sus elementos melodía, armonía y ritmo»* (Palacios 2001). Arévalo y Galicia (2022), comentan que con la musicoterapia, se puede obtener un nivel formativo mayor al que actualmente se presenta en el pensum de la carrera, dentro de las funcionalidades de esta iniciativa. También, según Guzmán (2022), es una forma de sembrar interés en los estudiantes, para que luego profundicen en la carrera, completando su nivel superior en musicoterapia, pues, gracias a esta propuesta, los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer instituciones de diversos países, los cuales cuentan con licenciaturas, maestrías y posgrados en musicoterapia, generando en ellos el deseo de poder formarse en alguno de esos lugares. Carrera (2022), comenta que *«saber el efecto de la música en el ser humano, es indispensable y partiendo de eso, puede servir para muchísimas áreas, no solo musicales, sino también pedagógicas»*. Hernández (2022), comparte dos perspectivas *«en los negocios, la musicoterapia es algo que está entrando como algo contemporáneo, porque es algo que la gente está buscando y es algo que está creciendo, por otro lado, en cuanto a su conocimiento general, en cuanto a los beneficios de la musicoterapia a sus estudiantes, porque es la licenciatura en educación musical, en sus estudiantes y en el ser humano»*. Por otro lado Ciudad-Real (2022), comenta que otra de las funciones importantes de la música, porque está relacionada con el área afectiva, incluso al ser tan estructurada, puede utilizarse para clases escolares y de la universidad.

Gracias a que desde mucho tiempo atrás, la música ha sido parte fundamental en la vida de las personas, se pudo crear un área que se vincula entre la música y la terapia, ahora llamada musicoterapia, permitiendo que el bienestar se de mientras se percibe. De esta manera, se quiere que los estudiantes a quienes se asignan los cursos, reciban esos beneficios, sembrando interés en ellos para profesionalizarse y lograr así, que ellos sean de bienestar para sus propios estudiantes.

Dentro de la estructura y contenidos de los cursos introductorios de musicoterapia, los maestros dieron las siguientes propuestas: implementar el estudio de casos, diseñar experiencias de aprendizaje con la observación (Arévalo, 2022), conocer la opinión de diversidad de expertos, conocer las estructuras en otras universidades internacionales, indagar

qué aplicaciones tiene la música, con fines como terapéuticos o que tipos de terapia existen que involucren música (Guzmán, 2022), implementar la improvisación musical en la ejecución del piano o instrumentos de percusión, igualmente enseñar como crear un perfil clínico (Carrera, 2022), integrar la psicología, en la formación del ser humano y sus características, unificada a ritmos, melodías y armonías (Hernández, 2022), implementar un diseño por competencias, integrando conocimientos, desempeños y aptitudes, es decir, integrar los estudiantes para que los estudiantes los lleven en un plano práctico, unido a un plano actitudinal. Igualmente Ciudad-Real (2022), agrega que como contenidos que se pueden incluir están: *«Lenguajes musicales, partes teóricas del sistema modal y otros tipos de escalas. Seleccionar diferentes géneros musicales, clases de solfeo o lenguaje musical general. Igualmente agregar estrategias y actividades que han tenido éxito en los varios países para hacer terapia con música, como la improvisación, unificada a la revisión básica de un instrumento, tales pueden ser la guitarra, el piano, y percusión»*.

El diseño curricular de los dos cursos de musicoterapia, están fundamentados por la estructura de competencias y contenidos que se utilizan en carreras de musicoterapia en diversidad universidades, como la Wilfrid Laurier University que si cuenta con un curso destinado a enseñar conceptos básicos de la musicoterapia, pues esta, tiene como objetivo principal, generar interés para que los estudiantes en la misma universidad, puedan estudiar la licenciatura en musicoterapia.

Dentro de la factibilidad de cursos de musicoterapia para que los estudiantes de la licenciatura en música, todos los entrevistados se encuentran en acuerdo mutuo, comentando que los años 4to y 5to, son los mejores para implementar los dos cursos introductorios, es decir, primer semestre del 4to año y segundo semestre del 5to año. Igualmente se comparte una segunda idea, la cual propone integrar los cursos en el 4to año si se habla de licenciatura y 3er año, si se trata de profesorado. Ambos cursos serán selectivos, y podrán llevarse a cabo en el último año de la carrera, uno en el primer semestre del 5to año de la licenciatura en música y el segundo curso en el último semestre del mismo año; ya que uno está diseñado para complementar al otro.

*«La música es la forma más antigua de expresión, en una forma de terapia para el compositor, el intérprete y para el oyente; junto a la unificación de sus elementos melodía, armonía y ritmo»* (Palacios 2001). Según la significatividad de la musicoterapia parte en el ritmo, la melodía y la armonía, cada una de las personas que aportó a esta entrevista, comentan ideas similares, las cuales se citarán a continuación. Arévalo (2022), considera que son elementos importantes, para el énfasis en el trasfondo de la terapia. Guzmán (2022), dice que

integrar ejercicios pedagógicos, que se centren en cada uno de los tres elementos esenciales de la música, de manera individual, apoyara a en la unificación con la terapia. Asimismo Carrera (2022), agrega que aparte de componer estos elementos en la terapia, es indispensable partir de la musicalidad de las personas. Hernández (2022), comenta que el efecto de la música es impresionante, además del efecto social de la disciplina, de la apreciación del arte, también toca las emociones gracias al ritmo, la melodía y la armonía. Galicia (2022), añade que por ello, se pueden estimular y desarrollar habilidades y destrezas. También se puede conocer cómo llevar a cabo las terapias a través de esos mismos elementos, incluso estos pueden formar parte del diseño de los cursos, sacando indicadores que encaminan de lo rítmico a lo melódico y hasta lo armónico, haciéndolo más vivencial como teórico. Ciudad-Real (2022), dice que *«En definitiva el ritmo, la melodía y la armonía deben ser parte de los cursos, ya que es la base de lo que llamamos música, porque la música son sonidos y ritmos estructurados, entonces si se utiliza la música como parte de un proceso de terapia, se va requerir esa base estructural de organización y de lenguaje, que son tanto el sistema tonal y el modal, ligado justamente a la parte de la rítmica, melodía y melódica, llegando al punto de color»*.

Aunque la musicoterapia dentro de estos dos cursos sólo se integrará de manera complementaria y de inducción, es importante recalcar que estos tres elementos básicos y esenciales de la música, estimularan al estudiante dentro de este proceso, mostrando la importancia del desarrollo de habilidades, previo a estudiar una verdadera licenciatura en musicoterapia, ya que esta no puede tomarse a la ligera.

Entre los comentarios propuestos por parte de los entrevistados, con base a los beneficios e impacto de los cursos introductorios de musicoterapia, Arévalo (2022), comenta que, a nivel profesional, da más herramientas y recursos para el ámbito laboral, porque es importante ser versátiles, para poder incursionar en distintos ámbitos. Con relación a la mercadología, estos cursos resultan atractivos y le dan un valor agregado al pensum de la Licenciatura en Música. Guzmán (2022), considera como parte de un beneficio, expandir los conocimientos, creando apoyo hacia el equipo multidisciplinario; en donde el músico apoye al psicopedagogo o psicólogo del colegio. De esta manera los cursos se volverían innovadores dentro de una casa de estudio como UVG, siendo bien recibida por docentes, directivos y estudiantes interesados. Carrera (2022), comenta que, puede ser de impacto para los docentes y estudiantes interesados, porque se beneficiaría la concentración, el bienestar físico de la estudiante y el docente desde una perspectiva neuronal, de sentimientos, a nivel motor y neurotransmisor. Hernández (2022), añade que, se abrirá un campo más de música, para lograr captar mercados que involucran de manera significativa a la UVG, generando interés gracias a

esto en los directivos. Hablando del estudiante, si se le logra vender bien, creo que si accedería, más que ahora los estudiantes están más curiosos y sobre todo porque les aportaría mucho en sus labores como docentes musicales. Galicia (2022), comenta que parte de los beneficios serían las herramientas para los educadores musicales, de lo que se puede y no hacer y también de lo que los docentes musicales se pueden atrever a hacer, porque incluso se abriría más campo para la educación musical. Ciudad-Real (2022), agrega que *«Estos cursos, sería un plus tanto para estudiantes del profesorado, como estudiantes de la licenciatura, ya que de esta manera comprenderán a grandes rasgos de qué se trata la música en aspecto terapéutico, tendrán más cuidado del uso que hacen de los repertorios, y tendrán mayor oportunidad de adquirir nuevos recursos. Es importante mencionar de la utilidad de tener estos cursos complementarios, es que brinda valores, tener empatía con otras personas, pensar en el otro, haciendo más sensible a quien la está estudiado. De esta manera, sería bien recibida por parte de los miembros de la carrera»*.

Esta iniciativa beneficiará en gran manera a la Universidad, porque estos cursos impulsarán a que se abra la musicoterapia como carrera en Guatemala, siendo la UVG, la primera universidad en llevarlo a cabo, dando el espacio a qué mismos estudiantes de la universidad, de diferentes facultades, puedan trasladarse a esta carrera, e incluso estudiantes externos que desean formarse en la musicoterapia.

Como parte de los comentarios y las perspectivas de todos los entrevistados, Arévalo 2022, comentan la importancia de hacerle saber al estudiante que por medio de estos cursos, no se está formando como musicoterapeuta, como tampoco intenten ofrecer sus servicios, ya que esta es una formación básica, sin embargo, agrega también el dejar abierto el curso no solamente para estudiantes de música, sino para otras carreras. Por otro lado, Guzmán 2022 comenta el impacto que tiene la música abordando el tema de salud, todo de la mano con la obtención de referencias reales, al conversar con expertos de Guatemala, investigando lo que se puede encontrar de otros países. Asimismo, Carrera, Hernández y Galicia 2022, añaden lo poderosa que puede ser la musicoterapia, al integrar y unificar la música y la terapia. Ciudad-Real (2022), dice que gracias a la participación en diferentes talleres que la universidad a propuesto sobre la musicoterapia, ha notado que hace falta esta carrera en la universidad, teniendo espacios y experiencias como las que la música en la terapia presenta. También agrega que, sería buena idea el ver la posibilidad de que los cursos puedan tener tres créditos, porque podría ser incluso, sustituido por algún otro curso, o podría tenerlo como un curso extra, como para que justamente les puedan servir para que si ellos quieren llevar una licenciatura o maestría fuera de Guatemala, ya llevarían esos cursos específicos y seis créditos

académicos, siendo de alguna manera ingresar con mayor facilidad a estudiar la carrera de musicoterapia en otro país.

Tomando como referencia al primer entrevistado, estos cursos beneficiarán en gran manera a los estudiantes, sin embargo, como parte de los elementos que conformarán la estructura de los cursos, será el código de ética de un musicoterapeuta, enseñando que, al terminar el recorrido, no podrán ejercer la musicoterapia, tampoco saldrán como musicoterapeutas, más bien, este espacio creará interés y apoyará a que puedan estudiar la carrera en una universidad en donde si puedan profesionalizarse.

La recolecta de información con los estudiantes, se llevó a cabo por medio de una encuesta en la plataforma Google forms, en donde gracias a diversas preguntas basadas en distintos aspectos, se logró conocer la perspectiva de los mismos.

*“La musicoterapia es el uso de la música para mejorar el funcionamiento físico, psicológico, intelectual o social de personas que tienen problemas de salud mental y física, que contribuyen a un desequilibrio psicofísico”* (Pacheco, 2004). En cuanto al primer aspecto, el cual desea comprender los conocimientos de musicoterapia de los estudiantes, Lopez (2022), dice haber escuchado del tema, y lo que posiblemente involucra la musicoterapia. Rivera (2022), agrega que en muchos momentos de la vida social y académica se menciona la musicoterapia. Lo percibe como el efecto directo, cuando las ondas musicales influyen en el cerebro y el efecto emocional y espiritual que la música ejerce en la vida del ser humano. Es la música un medio de comunicación más antiguo que el lenguaje y por lo tanto más desarrollado y complejo, aunque en la actualidad menos personas lo practican académicamente. Asimismo Del Cid (2022), comenta haber escuchado y tenido la oportunidad de leer temas relacionados. Es algo que llama la atención y ya que es un mundo que no se ha explorado en Guatemala, sería buena idea que se implemente; sin embargo, Rivas (2022), dice no conocer mucho sobre el tema.

Esta propuesta busca que los estudiantes conozcan aspectos básicos acerca de la musicoterapia, no sólo para ampliar sus perspectivas de las diferentes ramas que la música tiene, en este caso la música en función de terapia, sino también, para generar en ellos un interés que les permita ampliar sus saberes generales y profesionales.

Los estudiantes comentan que dentro de los beneficios, *habría un buen campo de exploración, para todos los educandos, esto sería de mucho valor para los que buscamos una rama distinta a solo la música y su enseñanza* (López, 2022). Rivera, 2022 considera que la musicoterapia, puede ser beneficioso en dos aspectos, uno destaca la importancia de la música y dos colabora de manera académica y profesional a la mejora del estado emocional y práctico

del ser humano. Rivas, 2022 agrega que parte de los beneficios, es la apertura a un campo que evidentemente se necesita en Guatemala, y que no tiene mucha difusión dentro del medio musical. Estoy segura que los estudiantes sacarían provecho de la misma. Esto se vuelve parte de un beneficio, porque la musicoterapia nos mostraría de qué otras maneras la música puede influir en las personas, por lo que se debería tomar en cuenta. Del Cid 2022, concluye con que la música es un mundo muy amplio, en el que se puede apoyar a la población guatemalteca. El tener a gente capacitada ayudaría a dar solución a muchos problemas, incluso sociales que pueden ser tratados desde un enfoque musical.

Estos cursos tendrán como beneficio, adentrar a los estudiantes a nuevas ramas en las que puede incursionar la música. Asimismo, se les mostrará la importancia de la mezcla de la psicología y el arte, dentro de la musicoterapia y como esta puede favorecer al ser humano.

En cuanto al impacto los cursos introductorios de musicoterapia, López 2022, añade que al optar por dichos cursos, se expanden los campos en los que un educador musical puede involucrarse, se adquirirán nuevas herramientas, para nuestro quehacer docente, más aún cuando se habla de niños con necesidades específicas. Rivera 2022, añade que musicalmente hablando, comenta que amplía la gama de ramas de estudio. Si la música implica al instrumento, el sonido y el oyente, se agrega el efecto que se causa en el oyente, pero también en el ejecutante. Cómo profesional, es válido el estudio científico del Proceso Musical. Rivas 2022, agrega que dentro de los aspectos que puede aportar la musicoterapia, se encuentra el comprender funciones neuronales y cerebrales relacionadas con el escucha de la música. Utilizarlo en casos pertinentes. Del Cid 2022, considera que habría un gran impacto positivo, ya que es una herramienta más que sería dada a los estudiantes, ya que habría crecimiento profesional, gracias a diversas competencias.

Esta iniciativa generará un impacto en la universidad, ya que producirá nuevas estrategias y herramientas las cuales ampliarán la diversidad de nuevos campos, permitiendo asimismo la atención de personas que no sean de la facultad de música, inclusive a personas que no sean miembros de la Universidad del Valle de Guatemala.

Como parte de la experiencia y la perspectiva que los estudiantes, López 2022, dice haber sido parte de un curso de musicoterapia en México. Sin embargo, aunque no la pudo culminar, reconoce importante poder tomar esta experiencia porque es una especialidad que muchos estudiantes quisieran estudiar. Rivera 2022, comenta haber vivido experiencias en musicoterapia de manera indirecta. La experiencia de la práctica, estudio y enseñanza de la música ha sanado, aliviado, motivado, cambiado de ánimo y cambio de pensamiento, desarrollo intelectual y apreciación de mi entorno, de mi mismo y de otras personas, todo de



manera positiva. Ha potenciado el crecimiento, social, académico, espiritual y emocional de mi historia personal. Debería esta propuesta ser parte de la malla curricular del profesorado y de la licenciatura. Del Cid 2022, comenta haber sido parte de una experiencia que vivió en su lugar de trabajo, gracias al apoyo de una persona profesional. A diferencia de los otros estudiantes, Rivas 2022, agrega nunca haber sido parte de alguna experiencia que conlleve o involucre la musicoterapia; sin embargo, se asignaría los cursos que esta iniciativa propone.

Durante el proceso de aprendizaje de esta iniciativa, se vivirán experiencias musicoterapéuticas, que permitirán al estudiante ponerlas en comparación con sus propias experiencias previas musicales, logrando que de esta manera, se refleje la significatividad de la musicoterapia.

Finalmente, dentro de los comentarios de los estudiantes para la implementación de los cursos, López 2022, Comenta ser una muy buena iniciativa, pero sería aún mejor que se pudiera implementar. Rivera 2022, dice ser ambiciosa y muchas personas y estudiantes buscan éste recurso psicoterapéutico. Rivas 2022, comenta ser una propuesta maravillosa, que considero sería muy valiosa en una universidad de prestigio como la del Valle. Y Del Cid 2022, concluye diciendo que la musicoterapia es un mundo que aún no ha sido explorado a cabalidad en Guatemala, y brindar estas herramientas sería de beneficio para la sociedad.

Estos cursos de musicoterapia introductoria, aportarán diversas maneras a los miembros de la Licenciatura en música, sobre todo a los estudiantes, ya que se les abrirá un campo innovador, en donde podrán aprender cómo una rama de la música puede llegar a impactar elementos importantes del ser humano, como los pensamientos, sentimientos y la conducta. Y aunque la estructura será básica, se impulsará a los mismos a que puedan seguir estudiando y profesionalizarse en la musicoterapia, en diversas universidades internacionales que sí cuentan con esta carrera.

## **X. Conclusiones**

1. Los elementos que forman parte indispensable de este diseño, es el ritmo, la melodía y la armonía, ya que estos integran el hecho musical en su forma clínica; es decir, así como estos componentes constituyen la horizontalidad, verticalidad y transversalidad de la música, así mismo, se representan en la musicoterapia, ya que esta, busca mejorar de manera terapéutica diversas condiciones, utilizando esos elementos en conjunto.
2. Los expertos proponen diversos elementos los cuales favorecen a la creación del diseño curricular de los dos cursos de musicoterapia introductoria. Entre ellos se encuentra, crear los cursos según las necesidades que los estudiantes presentan, generando un perfil que demuestre las características de la persona que debería estudiar la carrera, pues dentro de las mismas se espera que los estudiantes demuestren tanto actitudes como aptitudes musicales.
3. Los expertos demuestran que esta iniciativa apoyará al interés de los estudiantes, para conocer aspectos introductorios a la musicoterapia, brindándoles lo necesario para poder aplicar a la carrera desde un nivel profesional, puesto que es indispensable cumplir con un perfil.
4. Los cursos deben ser impartidos por musicoterapeutas calificados, ya que es necesario que un profesional capacitado y estudiado, sea el que lleve a cabo el proceso de los contenidos previamente estructurados; de esta manera cada experiencia que se viva, tendrá un referente efectivo.
5. La historia de la musicoterapia, permitirá que los estudiantes conozcan de manera introductoria los inicios de la musicoterapia y como esta ha ido evolucionando durante los años. Asimismo, dentro del contenido de la misma, conocerán a personas importantes quienes han impulsado a esta rama de la música, con sus teorías, fundamentos y aspectos valiosos.
6. Por medio de los modelos teóricos de la musicoterapia, se conocerán diversas perspectivas y alternativas que la música en función de la terapia, ha tomado. Igualmente, se conocerán técnicas específicas de intervención, las cuales han formado parte de las bases importantes en la musicoterapia.

## **XI. Recomendaciones**

1. Se recomienda que estos cursos inicien con estudiantes de la Licenciatura en música, ya que ellos cuentan con previos conocimientos musicales, los cuales son necesarios para poder comprender la música en un aspecto terapéutico.
2. Se recomienda hacer contacto con universidades y centros institucionales expertos en musicoterapia, quienes brinden contenidos, temas y estructuras, los cuales sean favorables y funcionales para la creación del diseño curricular de los dos cursos de musicoterapia.
3. Se le recomiendo a los estudiantes, no solo quedarse con la introducción de la musicoterapia, sino más bien seguir incursionando en ella, ya que ese es uno de los motivos primordiales de esta iniciativa, fomentar interés, capacitarlos, para que luego, ellos puedan formarse de manera profesional en la musicoterapia.
4. Se recomienda hacer una búsqueda de especialistas capacitados en el país, quienes tengan un perfil adecuado para poder impartir de manera profesional estos cursos. De igual manera, luego de hacer contacto con otras universidades, se recomienda pedir como referencia a profesionales internacionales, quienes puedan apoyar a dirigir estos cursos.
5. Se recomienda a los estudiantes, tomar en cuenta que estos cursos serán únicamente introductorios, es decir que no se dará ningún tipo de certificado o permiso que les dé el espacio de ejercerla y practicarla de manera profesional, puesto a que es importante comprender la delicadeza tratar a un paciente.
6. Se recomienda a los docentes y directora de la licenciatura en música, poder indagar más sobre la musicoterapia, con el objetivo de aportar a su propio conocimiento, y al mismo tiempo que puedan ser parte fundamental de esta nueva iniciativa, apoyando a sus estudiantes dentro de sus procesos de aprendizaje.

## XII. Referencias

Alvin, J. (1967). *Musicoterapia*. Paidós.

[https://books.google.com.gt/books?id=wQlhkMhmXbwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q=dosificado&f=false](https://books.google.com.gt/books?id=wQlhkMhmXbwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=dosificado&f=false)

American Music Therapy Association. (2022). *Standards for Education and Clinical Training*.

<https://www.musictherapy.org/members/edctstan/>

Arana, J., & Salgado, E. (2005, Junio). *El diseño curricular y la planeación estratégica*.

Innovación educativa. Retrieved November 9, 2022, from

<https://www.redalyc.org/pdf/1794/179421475003.pdf>

Arranz, M. (2013). *Introducción a la musicoterapia*. Universidad Nacional de Tumbes.

Retrieved Febrero 7, 2022, from

<http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0887.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20musicoterapia.pdf>

*Asociación Argentina de musicoterapia*. (2017). Asociación Argentina de musicoterapia.

Retrieved November 9, 2022, from <https://asamdifusion.wixsite.com/musicoterapia>

Asociación Española de Musicoterapeutas Profesionales. (2008, Diciembre 14).

*RECOMENDACIONES ORIENTATIVAS PARA VALORAR EL DISEÑO DE LOS POSTGRADOS UNIVERSITARIOS DE MUSICOTERAPIA EN ESPAÑA*.

RECOMENDACIONES ORIENTATIVAS PARA VALORAR EL DISEÑO DE LOS POSTGRADOS UNIVERSITARIOS DE MUSICOTERAPIA EN ESPAÑA. Retrieved marzo 1, 2022, from

[https://d1784e03-2463-4a94-a09a-8094b681dc16.filesusr.com/ugd/643546\\_c042420329814b7c817eeff67a103769.pdf](https://d1784e03-2463-4a94-a09a-8094b681dc16.filesusr.com/ugd/643546_c042420329814b7c817eeff67a103769.pdf)

Benenzon, R. (2014, abril 14). *Rolando O. Benenzon MUSICOTERAPIA. la teoría a la práctica*. Teoría de la musicoterapia. Retrieved March 3, 2022, from

<https://docplayer.es/18288238-Rolando-o-benenzon-musicoterapia-la-teoria-a-la-practica-a-nueva-edicion-ampliada.html>

Bonilla, G. (2013, Enero 28). Practicas disciplinares. *Investigación educativa*, 18(57), 412.

<https://www.redalyc.org/pdf/140/14025774004.pdf>

Borne, L., & Da Silva, L. (2017, agosto 8). *FORMACIÓN EN MUSICOTERAPIA:*

*PROPUESTA DE BASES PARA POSIBLES ORGANIZACIONES*

*CURRICULARES FORMACIÓN EN MUSICOTERAPIA: PROPUESTA DE BASES*

*PARA POSIBLES DISEÑOS CURRICULAR. FORMACIÓN EN MUSICOTERAPIA:*

*PROPUESTA DE BASES PARA POSIBLES ORGANIZACIONES*

*CURRICULARES FORMACIÓN EN MUSICOTERAPIA: PROPUESTA DE BASES*

*PARA POSIBLES DISEÑOS CURRICULAR. Retrieved marzo 7, 2022, from*

<https://neuma.utalca.cl/index.php/neuma/article/view/50/48>

Campos, Y. (2005). *ELEMENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE*

*CURSOS, DIPLOMADOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS Yolanda*

*Campos Campo. ELEMENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO CURRICULAR*

*DE CURSOS, DIPLOMADOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS*

*Yolanda Campos Campo. Retrieved March 3, 2022, from*

<http://www.camposc.net/0repositorio/ensayos/05curriculumdise%F1o.pdf>

Carrera, M. (2011). *Propuesta de un programa de especialización o diplomado en*

*musicoterapia, a nivel de pregrado en la Universidad del Valle de Guatemala. Mayra*

*Carrera.*

Castro, S. (2020, December 30). *THE BONNY METHOD: «GUIDED IMAGERY AND*

*MUSIC»(IMAGINERÍA GUIADA Y MÚSICA). Stella Castro Miranda. Retrieved*

*November 9, 2022, from*

<https://www.stellacastro.es/the-bonny-method-guided-imagery-and-music/>

Farré, A. (2018, June 5). *TIPOS DE MUSICOTERAPIA II. Owl Institute. Retrieved November*

*9, 2022, from <https://owlpsicologia.com/tipos-de-musicoterapia-ii/>*

Gándara, N. (2018) Reforma escolar genera dudas sobre continuidad de educación musical.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mineduc-publico-acuerdo-que-elimina-curso-de-educacion-musical-y-desata-polemica/>

- García, T. (2014). *La importancia de la música para el desarrollo integral en la etapa de infancia*. <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/16696/16696.pdf>
- Legislación en Salud Argentina*. (n.d.). Legislación en Salud Argentina. Retrieved November 9, 2022, from <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/25002.html>
- MÉNDEZ, J. L. (2015, diciembre). *UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR FACULTAD DE HUMANIDADES LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA “ELEMENTOS ESENCIALES DE UN PROCESO*. Url. Retrieved March 5, 2022, from <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/42/Mendez-Julio.pdf>
- Modelo de musicoterapia Humanista en México*. (2021). del Instituto Mexicano de musicoterapia Humanista. Retrieved November 9, 2022, from <https://www.musicoterapiahumanista.com/historia.html>
- Navarro, C. (2011, June 2). *Definiendo musicoterapia 2011 | Sobre musicoterapia y más....* Sobre musicoterapia y más.... Retrieved November 9, 2022, from <https://sobremusicoterapia.wordpress.com/2011/06/02/definiendo-musicoterapia-2011/>
- Núñez, A. (2008, December 5). *¿Qué es la Psicoacústica?* Psicoacústica. Retrieved November 9, 2022, from <https://www.psychoacustica.com/articulos/081205.pdf>
- Palacios, J. (2001, Diciembre). El concepto de la musicoterapia a través de la historia. *Interuniversitaria de formación del profesorado*, 42(42), 31. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27404203.pdf>
- Pereira, M. (2016, October 21). *La musicoterapia aplicada a la educación*. ISEP. Retrieved November 9, 2022, from <https://www.isep.es/actualidad-educacion/la-musicoterapia-aplicada-a-la-educacion/>
- Porras, D. (2020). *Eficacia de la aplicación de la musicoterapia en las conductas estereotipadas de niños con autismo* [Trabajo de titulación previo a la obtención del grado académico de Magister en Estimulación Temprana mención intervención en el Neurodesarrollo].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32515/1/porras.pdf>

Quevedo, M. (2014, marzo). *CORO TERAPÉUTICO EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE ASISTEN AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISM) DEL PROGRAMA DE HOSPITAL DE DÍA DEL IGSS*. Repositorio Institucional USAC. Retrieved March 2, 2022, from <http://www.repositorio.usac.edu.gt/7974/1/T13%20%282637%29.pdf>

REDIFP. (2009). *METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR*. Red de Institutos de formación profesional. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san\\_jose/documents/publication/wcms\\_207740.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_207740.pdf)

Salgado, A., & Torres, D. (2018, Julio). *musicoterapia comunitaria en Colombia*. MUSICOTERAPIA COMUNITARIA EN COLOMBIA. Retrieved November 9, 2022, from [https://periodicos.unespar.edu.br/index.php/incantare/article/view/2792/pdf\\_92](https://periodicos.unespar.edu.br/index.php/incantare/article/view/2792/pdf_92)

Sandoval, M. (2020, October 22). *Informe de Gestión*. Fundación Batuta. Retrieved November 9, 2022, from [https://www.fundacionbatuta.org/assets/archivos/Batuta\\_InformeDeGestion\\_2020\\_.pdf](https://www.fundacionbatuta.org/assets/archivos/Batuta_InformeDeGestion_2020_.pdf)

Ucha, F. (2013, Abril). *Definición de Diseño » Concepto en Definición ABC*. Definición ABC. Retrieved November 9, 2022, from <https://www.definicionabc.com/general/disenio.php>

UNIR. (2020, February 20). *Psicopedagogía musical: ¿cómo facilita la enseñanza musical?* UNIR. Retrieved November 9, 2022, from <https://www.unir.net/educacion/revista/psicopedagogia-musical/>

Vargas, M. (2008, Diciembre). *DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS*. DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS. Retrieved febrero 7, 2022, from [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182548/libro\\_diseno\\_curricular-por-competencias\\_anfei.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182548/libro_diseno_curricular-por-competencias_anfei.pdf)

### **XIII. Anexos**

*1. Consentimiento informado para el procedimiento de validación por juicio de expertos por la propuesta de trabajo de graduación para los expertos.*

#### **PROPUESTA CURRICULAR DE MUSICOTERAPIA PARA LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

Guatemala 4 de julio, 2022

Estimados \_\_\_\_\_

Por este medio agradezco su autorización a mi persona Beverly Carolina Cárdenas Castillo, estudiante de último año de la Licenciatura en Psicopedagogía, para poder realizar con usted, una serie de preguntas relacionadas al procedimiento de elaboración de instrumentos de mi propuesta de trabajo de graduación que lleva por título *Propuesta curricular de musicoterapia para la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala*, que será llevada a cabo, por medio de una videoconferencia en la plataforma zoom, la cual será grabada para ser utilizada como obtención de información con la ayuda de su experiencia profesional.

El objetivo primordial de esta entrevista es, conocer su perspectiva de la música en un aspecto terapéutico con base a su experiencia, el cual permita darle un valor significativo a esta propuesta, ya que lo que se espera es la implementación de dos cursos de musicoterapia en la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala.

Su autorización y participación será completamente voluntaria, si decide no participar, podrá hacerlo en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias para usted. La información que usted me proporcione será completamente confidencial, NO se compartirá, ni se dará a conocer con ninguna persona. Estos datos serán de uso exclusivo para la realización de esta propuesta.

¿Está de acuerdo en participar? Recordando que esta entrevista es totalmente voluntaria y sobre todo confidencial.

Agradezco mucho su colaboración y participación, daremos inicio con la primera parte de esta entrevista.

1. ¿Considera que introducir la musicoterapia por medio de conocimientos generales puede incidir de forma significativa en la formación y preparación de los estudiantes de música de la UVG?
2. Si tuviera la oportunidad de diseñar dos cursos de formación y orientación general de musicoterapia para los estudiantes de música de la UVG: ¿cómo los estructuraría y qué contenidos, desde su experiencia, no podrían quedar fuera de esta propuesta?
3. Si tuviéramos la posibilidad que la musicoterapia sea aceptada en la Universidad del Valle ¿Podría brindarnos algunas propuestas que abarquen elementos indispensables



para la implementación de cursos de musicoterapia para estudiantes y futuros maestros de música?

4. Desde su experiencia, ¿qué año de la carrera sería favorable para que los estudiantes de la licenciatura en música reciban estos cursos?
5. ¿Cuáles considera serían los beneficios de orientación y de formación que pudieran tener cursos introductorios de musicoterapia para estudiantes universitarios de la Licenciatura en Música?
6. Si se llevarán a cabo estos cursos, ¿recomienda que sean impartidos por un psicólogo en su especialidad, un músico con elementos básicos de psicología o ya sea un equipo multidisciplinario conformado por un psicólogo y un músico?
7. Aparte de los cursos introductorios que se quieren formar, ¿de qué manera cree que se puedan dar mejores espacios para conocer más sobre la musicoterapia y poderla integrar en técnicas pedagógicas?
8. Para finalizar, podría comentarnos un poco acerca de su experiencia como musicoterapeuta, y cómo ha visto reflejados sus estudios y conocimientos en su práctica profesional.
9. ¿Qué comentario podría dejarnos acerca de esta iniciativa?

Agradezco su participación y colaboración brindándonos información valiosa, que servirá de apoyo hacia la propuesta que se espera llevar a cabo durante este proceso. Recordándole nuevamente que todo lo brindado en esta entrevista, será completamente confidencial. Muchas gracias.

2. *Consentimiento informado para el procedimiento de validación por juicio de expertos por la propuesta de trabajo de graduación para la directora.*

**‘PROPUESTA CURRICULAR DE MUSICOTERAPIA PARA LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA’**

Guatemala 9 de agosto, 2022

Estimada Directora Isabel Ciudad-Real:

Por este medio agradezco su autorización a mi persona Beverly Carolina Cárdenas Castillo, estudiante de último año de la Licenciatura en Psicopedagogía, para poder realizar con ustedes, una serie de preguntas relacionadas al procedimiento de elaboración de instrumentos de mi propuesta de trabajo de graduación que lleva por título *Propuesta curricular de musicoterapia para la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala*. El objeto de estudio para esta investigación busca efectuar el diseño curricular por competencias, con la finalidad de unificar estrategias musicales y terapéuticas que complementen el contenido específico para esta propuesta.

Esta entrevista será llevada a cabo, por medio de una videoconferencia en la plataforma zoom, la cual será grabada para ser utilizada como obtención de información con la ayuda de su experiencia profesional.

El objetivo primordial de esta entrevista es, conocer su perspectiva hacia mi propuesta, la cual está destinada a poder implementar dos cursos introductorio selectivos de musicoterapia dentro de la licenciatura en Música de la Universidad Del Valle de Guatemala, con la intención de aportar un cambio innovador y significativo a la facultad.

Su autorización y participación será completamente voluntaria, si decide no participar, podrá hacerlo en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias para usted. La información que usted me proporcione será completamente confidencial, NO se compartirá, ni se dará a conocer con ninguna persona los datos personales que puedan identificarle, sino que estos datos serán de uso total para la realización de esta propuesta.

¿Está de acuerdo en participar? Recordando que esta entrevista es totalmente voluntaria y sobre todo confidencial.

Daremos inicio a la entrevista.

1. ¿Considera que introducir la musicoterapia por medio de conocimientos generales puede incidir de forma significativa en la formación y preparación de los estudiantes de música de la UVG?
2. Si usted como directivo aceptara poner en marcha el diseño curricular de dos cursos introductorios de formación y orientación de musicoterapia; a estudiantes de la

- licenciatura en música ¿cómo los estructuraría y qué contenidos, desde su experiencia como docente en música, no podrían quedar fuera de esta propuesta?
3. Desde su experiencia, ¿qué año de la carrera sería favorable para que los estudiantes de la licenciatura en música reciban estos cursos?
  4. El ritmo, la melodía y la armonía, son 3 de los elementos básicos para comprender el hecho musical. Desde su perspectiva como directivo ¿Considera que estos elementos pueden incidir también de forma significativa en la creación de técnicas pedagógicas? ¿Por qué?
  5. En su perspectiva como directivo en el área musical de la UVG, ¿podría comentarnos si alguna vez ha sido o ha formado parte de alguna experiencia en musicoterapia? comente
  6. A la luz de este acercamiento con la musicoterapia, ¿hay alguna experiencia que usted considere importante compartir con los estudiantes y maestros de la licenciatura en música?
  7. ¿Cuáles considera serían los beneficios de orientación y de formación que pudieran tener cursos introductorios de musicoterapia para estudiantes universitarios de la Licenciatura en Música?
  8. Si se lograran implementar estos cursos introductorios de musicoterapia en la Licenciatura en Música de la UVG, ¿cómo cree que pudiera ser recibida por docentes y estudiantes?
  9. Si usted tuviera la oportunidad de poder brindar sugerencias para la implementación de los dos cursos introductorios de musicoterapia, que se quieren integrar en la UVG, ¿qué podría recomendar? En un aspecto general.
  10. Para finalizar, ¿qué podría comentarnos acerca de esta iniciativa?

Muchas gracias por su participación y colaboración hacia mi trabajo de graduación, nuevamente su colaboración será completamente confidencial.

3. *Consentimiento informado para el procedimiento de validación por juicio de expertos por la propuesta de trabajo de graduación para los docentes.*

### **‘PROPUESTA CURRICULAR DE MUSICOTERAPIA PARA LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA’**

Guatemala 26 de Julio, 2022

Estimados docentes de la licenciatura en Música:

Por este medio agradezco su autorización a mi persona Beverly Carolina Cárdenas Castillo, estudiante de último año de la Licenciatura en Psicopedagogía, para poder realizar con ustedes, una serie de preguntas relacionadas al procedimiento de elaboración de instrumentos de mi propuesta de trabajo de graduación que lleva por título *Propuesta curricular de musicoterapia para la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala*. El objeto de estudio para esta investigación busca efectuar el diseño curricular por competencias, con la finalidad de unificar estrategias musicales y terapéuticas que complementen el contenido específico para esta propuesta.

Esta entrevista será llevada a cabo, por medio de una videoconferencia en la plataforma zoom, la cual será grabada para ser utilizada como obtención de información con la ayuda de su experiencia profesional.

El objetivo primordial de esta entrevista es, conocer su perspectiva hacia mi propuesta, la cual está destinada a poder ser implementada dentro de la licenciatura en Música, como dos cursos de orientación y formación de la musicoterapia, partiendo de técnicas y actividades pedagógicas con música.

Su autorización y participación será completamente voluntaria, si decide no participar, podrá hacerlo en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias para usted. La información que usted me proporcione será completamente confidencial, NO se compartirá, ni se dará a conocer con ninguna persona los datos personales que puedan identificarle, sino que estos datos serán de uso total para la realización de esta propuesta.

¿Está de acuerdo en participar? Recordando que esta entrevista es totalmente voluntaria y sobre todo confidencial.

Daremos inicio a la entrevista.

1. ¿Considera que introducir la musicoterapia por medio de conocimientos generales puede incidir de forma significativa en la formación y preparación de los estudiantes de música de la UVG?
2. Si tuviera la oportunidad de diseñar dos cursos de formación y orientación general de musicoterapia para los estudiantes de música de la UVG: ¿cómo los estructuraría y qué contenidos, desde su experiencia, no podrían quedar fuera de esta propuesta?

3. Desde su experiencia, ¿qué año de la carrera sería favorable para que los estudiantes de la licenciatura en música reciban estos cursos?
4. Si la implementación no se llevará a cabo en el 5to año de la licenciatura en música ¿qué año de la carrera sería favorable para que los estudiantes pudieran recibir cursos introductorios de la licenciatura en música?
5. El ritmo, la melodía y la armonía, son 3 de los elementos básicos para comprender el hecho musical. ¿Considera que estos elementos pueden incidir también de forma significativa en la creación de técnicas pedagógicas? ¿Por qué?
6. En su perspectiva como docente musical, ¿podría comentarnos si alguna vez ha sido o ha formado parte de alguna experiencia en musicoterapia? comente
7. A la luz de este acercamiento con la musicoterapia, ¿hay alguna experiencia que usted considere importante compartir con los estudiantes de la licenciatura en música? (Opcional)
8. ¿Cuáles considera serían los beneficios de orientación y de formación que pudieran tener cursos introductorios de musicoterapia para estudiantes universitarios de la Licenciatura en Música?
9. Si se logran implementar estos cursos introductorios de musicoterapia en la Licenciatura en Música de la UVG, ¿cómo cree que pudiera ser recibida por directivos, demás docentes y estudiantes?
10. Si usted tuviera la oportunidad de poder brindar sugerencias para la implementación de los dos cursos introductorios de musicoterapia, que se quieren integrar en la UVG, ¿qué podría recomendar? En un aspecto general.
11. ¿Qué comentario podría dejarnos acerca de esta iniciativa?

Muchas gracias por su participación y colaboración hacia mi trabajo de graduación, nuevamente su colaboración será completamente confidencial.

5. *Consentimiento informado para el procedimiento de validación por juicio de expertos por la propuesta de trabajo de graduación para los estudiantes.*

## PROPUESTA CURRICULAR DE MUSICOTERAPIA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Agradezco su autorización a mi persona Beverly Carolina Cárdenas Castillo, estudiante de último año de la Licenciatura en Psicopedagogía, para poder realizar con usted, una serie de preguntas relacionadas al procedimiento de elaboración de instrumentos de mi propuesta de trabajo de graduación que lleva por título *Propuesta curricular de Musicoterapia para la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala.*

El objetivo primordial de esta encuesta es brindarle un breve acercamiento al plano de la música en función de terapia, la cual permita desde su punto de vista como estudiante, conocer su perspectiva ante la implementación de la Musicoterapia por medio de dos cursos introductorios de orientación en la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala, que acceda a brindarle un campo más, de interés en su formación profesional.

Esta encuesta iniciará, dando un breve acercamiento a qué es la Musicoterapia, y cuál es su principal funcionalidad. Seguidamente estarán las preguntas, las cuales por medio de ellas, se podrá conocer cual es su perspectiva en cuanto a la iniciativa, y que conoce sobre la Musicoterapia.

Finalmente, cabe mencionar que su autorización y participación será completamente voluntaria, si decide no participar, podrá hacerlo en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias para usted. La información que usted me proporcione será completamente confidencial, NO se compartirá, ni se dará a conocer con ninguna persona los datos personales que puedan identificarle, sino que estos datos serán de uso total para la realización de esta propuesta.

Correo \*

Tu dirección de correo electrónico

---

### MUSICOTERAPIA

Según la Comisión de Práctica Clínica de la Federación Mundial de Musicoterapia (2011), esta disciplina se define como la utilización de todos los elementos de la música, incluidos el sonido, ritmo, melodía y armonía, en apoyo de un musicoterapeuta estudiado y calificado, para llevarlo a cabo con pacientes de manera individual o grupal. Este proceso está destinado a tratar diferentes áreas de la vida humana; la comunicación, el aprendizaje, movilización, expresión, organización u otros objetivos terapéuticos relevantes, en un ambiente físico, social, comunicativo, emocional, intelectual y espiritual, logrando así, satisfacer las necesidades físicas, psíquicas, sociales y cognitivas de las personas. La Musicoterapia busca potenciar las distintas funciones del individuo para que éste pueda tener una mejor integración intra e interpersonal y, consecuentemente, una mejor calidad de vida.

¿Ha escuchado o conoce de la Musicoterapia? Comente \*

Tu respuesta

---

### *Propuesta curricular de Musicoterapia*

Como brevemente se comentó en la descripción de esta encuesta, lo que se quiere lograr en esta iniciativa, es llevar a cabo dentro de la Licenciatura en Música de la Universidad del Valle de Guatemala, la implementación de dos cursos selectivos (es decir, cursos que serán tomados a elección de los estudiantes, ya que no estarán en la malla curricular de la Licenciatura), que introducirán a la Musicoterapia, en conocimientos básicos como la historia de la musicoterapia, autores y estrategias que la conforman. Es importante mencionar, que con esto no se formaran musicoterapeutas, si no que gracias a esta propuesta se estará abriendo un campo de interés en la formación profesional de los estudiantes.

¿Considera que introducir la musicoterapia a la Licenciatura en música de la UVG, \* sería significativo y de mucho **beneficio** para los estudiantes? ¿Por qué?

Tu respuesta

---

Si existiera la posibilidad de recibir orientación en musicoterapia dentro de la Licenciatura en Música de la UVG, ¿Qué **impacto** anticipa usted puedan generar los cursos para los estudiantes que los reciban? Comente \*

Tu respuesta

---

¿En qué aspectos considera que la musicoterapia puede **aportar** a su formación musical y/o profesional? \*

Tu respuesta

---

Si se lograra implementar esta propuesta en la Licenciatura en música, ¿se los asignaría? \*  
Explique

Texto de respuesta larga

---



# 1. Tabla de resultados

**Tabla 2**

*Tabla de respuestas de los resultados de las entrevistas con los especialistas*

	Entrevistado experto 1	Entrevistado experto 2	Entrevistado experto 3
<b>Significatividad de la musicoterapia en la formación y preparación de los estudiantes de música de la UVG</b>	Es importante el poder tener procesos de sensibilización y conocimientos que los acerquen a la musicoterapia, pues, aún existe desconocimiento de lo que es la musicoterapia y lo que implica a nivel teórico, práctico y metodológico.		Implementar este curso en la universidad del Valle, pero es importante aclararle a los estudiantes que no se están preparando para ser musicoterapeutas, sino que se les dará una introducción a la materia.
<b>Estructura de cursos de musicoterapia y contenidos</b>		Conocimientos generales, como definiciones, significados, objetivos de la musicoterapia, indicaciones, funciones, contradicciones. También se pueden dar clases resumen de modelos teóricos en los que está basada la musicoterapia. Se puede introducir de manera general que son las orientaciones metodológicas más actuales, ya que es importante decir que la musicoterapia está en bastante evolución, al igual que los ámbitos de aplicación. Dejarles claro que por el momento no existe algo formal en Guatemala, pero existen las oportunidades de estudiarlo.	12 clases, es decir en un semestre con 40 semanas. Entre los temas que se podrían aplicar son conceptos básicos de la musicoterapia, técnicas y herramientas, que es un terapeuta, un paciente, bases conceptuales, historia de la musicoterapia desde la perspectiva occidental, tipos de terapia que existen, lugares en donde se puede ejercer la carrera, que tipo de paciente se puede trabajar y que tipo de áreas de trabajo tiene la musicoterapia, código de ética de la musicoterapia.
<b>Sugerencias y propuestas para la implementación de cursos de musicoterapia</b>	Perfil para la persona que debería estudiar musicoterapia, ya que no solo se esperan actitudes, sino aptitudes musicales. Conocer todos los enfoques terapéuticos, creando a partir de ahí, el perfil del estudiante que ingresará a esta formación.		Indispensable hacerle saber a los estudiantes lo peligroso que puede ser intentar implementar musicoterapia, luego de haber recibido estos cursos. Darles a conocer que no se pretende formar, sino más bien se intenta crear un perfil para el estudiante que podría estudiar la musicoterapia, ya que estos cursos únicamente son una base teórica y práctica muy limitada a lo que es la carrera en realidad. Importante entender el riesgo de la musicoterapia es que la información se vea tan informal como la formación musical.
<b>Factibilidad de cursos de musicoterapia para que los estudiantes de la licenciatura en música</b>	Los estudiantes deben tener un nivel elevado en conocimientos musicales de la carrera de música.	Implementar los cursos cuando los estudiantes ya tengan conocimientos musicales técnicos y prácticos previos, ya sea a partir del segundo o tercer año.	Considera que se puede tomar desde el primer año, porque no es para crear musicoterapeutas, entonces en este caso sería bueno que las personas tengan acceso a la información desde los primeros años, para que si el interés de la carrera sigue,

	Entrevistado experto 1	Entrevistado experto 2	Entrevistado experto 3
			pueda buscar opciones de estudiarla y no llevar hasta el año 5.
<b>Beneficios de cursos introductorios de musicoterapia</b>	Se crea otra perspectiva para ver la música, brinda aptitud, nuevas formas de interactuar como docente musical, brinda herramientas para la propia musicalidad, potencializa y genera una aceptación al instrumento propio. Despierta el interés de seguir estudiando musicoterapia, motivando a la posibilidad de crear algo más creativo.		Interés en el campo, para mostrar su camino hacia la musicoterapia, esto si se llevara en el primer año. Beneficiar a los estudiantes previamente con las normas de ética para los docentes de música, para que también se puedan comparar con las normas de ética de un musicoterapeuta. Es decir, introducir los lineamientos éticos de un musicoterapeuta, como también los lineamientos de un maestro de música.
<b>Personal profesional para impartir cursos introductorios de musicoterapia</b>		Estos cursos deben ser impartidos por musicoterapeutas con experiencia en la disciplina, que ya hayan tratado pacientes, que hayan trabajado en el campo y que hayan experimentado por él o ella misma, su propio proceso en que es musicoterapia.	Comenta que lo vital, es que quien dé las clases sea un musicoterapeuta certificado, con los votos de Estados Unidos o Canadá, porque como no hay un ente regulador aún en Guatemala y tanto Estados Unidos, como Canadá son asociaciones que llevan más de 50 años certificando personas
<b>Experiencia y perspectiva hacia mejores espacios de integración musicoterapéutica</b>	También es importante tener conciencia que al experimentar con otros seres humanos, tenemos que ser éticos y no se pueden realizar actividades en las que acabamos de conocer a la persona y ya se quiere lograr un cambio transversal, pero siempre es importante el objetivo, sabiendo que la musicoterapia es un proceso.	La musicoterapia abre muchas puertas, que no solo se dan como músico y psicólogo, la musicoterapia muestra la necesidad que hay en el arte y la música para la expresión emocional del ser humano. Entendiendo esto, agregando a una formación curricular con personas expertas, se pueden implementar mejores espacios de aprendizaje, utilizando diversidad de ejercicios	Los mejores espacios al integrar la música se pueden generar gracias a una estructura concreta, en Wilfrid Laurier University, existe este curso de introducción a la musicoterapia, el cual tiene como intención que sea tomado ya sea por músicos, psicólogos, terapeuta y personas que estén interesadas en conocer la musicoterapia. Estos cursos generan espacios en donde diversidad de personas puedan introducirse a lo que se trata la música en términos terapéuticos, logrando de esta manera que las personas se interesen y se integren a una formación real y formal.
<b>Comentarios para la implementación de los cursos</b>	Es muy importante saber que el acercamiento sin socialización, sensibilización y validación, las cosas no caminan.	Se puede dar una introducción y despertar el interés de los estudiantes, algo que no es normal dentro del pensum de la licenciatura en música, ni de psicología.	Un punto muy importante es saber ¿qué actividades de uso en la música puede hacer un docente en la música, que no sean musicoterapia y que sí? porque no se están formando musicoterapeutas con esta iniciativa, pero es indispensable que lo sepan, porque incluso hay actividades delicadas que no son para todo público. Es bueno que se estructure bien, para llamar la atención de

	Entrevistado experto 1	Entrevistado experto 2	Entrevistado experto 3
			personas que pueden interesarse en la carrera y estudiarla más adelante.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3**

*Tabla de respuestas de los resultados de las entrevistas con los docentes y directora*

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6 directora
<b>Significatividad de la musicoterapia en la formación y preparación de los estudiantes de música de la UVG</b>	Funcionalidad interesante a nivel informativo, más no formativo, ya que se pueden generar situaciones de confusión profesional.	Forma de sembrar interés para que luego los estudiantes profundicen o busquen estudios complementarios a nivel superior.	El efecto de la música en el ser humano, es indispensable y partiendo de eso te puede servir para muchísimas áreas, no solo musicales, sino también pedagógicas.	La significatividad parte de dos perspectivas, una en negocios, porque es una carrera que las personas buscan mucho y dos, en cuanto al crecimiento de conocimientos que se le dará a los estudiantes.	Es un buen primer paso para un cambio trascendental, siempre y cuando se lleve a la práctica. No quedarse únicamente desde una perspectiva informática o de conocimientos, sino implementar actividades.	Otra de las funciones importantes de la música, porque está relacionada con el área afectiva, incluso al ser tan estructurada, puede utilizarse para clases escolares y de la universidad.
<b>Estructura de cursos de musicoterapia y contenidos</b>	Enfoque en el estudio de casos, diseñar experiencias de aprendizaje con la observación y con recursos para identificar aspectos de trabajo	Opinión de expertos, ver en otras universidades internacionales más o menos que hay. Igualmente, conocer un poco más sobre qué aplicaciones tiene la música, con fines como terapéuticos o que tipos de terapia existen que involucren música.	Improvisación musical en la ejecución del piano o instrumentos de percusión, enseñar como crear un perfil clínico, llevar a cabo evaluaciones de sonido de cultura musical del paciente.	Psicología, como formación del ser humano y sus características, unificada a ritmos, melodías y armonías.	Diseño por competencias, integrando conocimientos, desempeños y aptitudes. Lograr que los estudiantes lleven en un plano práctico, unido a un plano actitudinal.	Lenguajes musicales, partes teóricas del sistema modal y otros tipos de escalas. Seleccionar diferentes géneros musicales, clases de solfeo o lenguaje musical general. Igualmente agregar estrategias y actividades que han tenido éxito en los varios países para hacer terapia con música, como la improvisación, unificada a la revisión básica de un instrumento, tales pueden ser la guitarra, el piano, y percusión.

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6 directora
<b>Factibilidad de cursos de musicoterapia para que los estudiantes de la licenciatura en música</b>	Se considera mejor en el cuarto año, porque funciona más si se desea enganchar al estudiante a seguir profesionalizando o en musicoterapia.	Primer semestre del 4to año y segundo semestre del 5to año.	Es mejor implementarlo ya sea en el 4to o 5to año de la carrera.	Indispensable implementarla en el 4to año si se habla de licenciatura y 3er año, si se trata de profesorado.	Valdría más la pena en el 3er año, porque hay muchos estudiantes que solo sacan el profesor y ya no siguen la licenciatura, y esa es una justificación para engancharlos a la licenciatura, pero podría ser en el 4to año de la licenciatura. Mientras más alejado del principio, es mejor.	En el 4to o 5to año de la carrera, porque de esta manera los estudiantes ya tendrán un fundamento previo en cuanto a teorías del lenguaje musical, como también conocimientos básicos del desarrollo humano de la niñez y adolescencia.
<b>Significatividad de ritmo, melodía y armonía</b>	Son elementos importantes, más no para analizarlos bajo parámetros de la estética musical. Es más importante el contenido, pero dentro del énfasis en el trasfondo de la terapia.	Ejercicios pedagógicos, donde se centran cada uno de los tres elementos individualmente, para luego integrarse. También enfocarse en la armonía para cantar o hacer armonías a voces o variar en ejercicios, para tener cada elemento como principal.	Importante implementar los tres elementos básicos de la música unificados a la terapia, partiendo de la musicalidad de las personas.	El efecto de la música es impresionante, además del efecto social, de la disciplina, de la apreciación del arte, también toca las emociones, gracias al ritmo, la melodía y la armonía.	Gracias a estos elementos básicos de la música, se pueden estimular y desarrollar habilidades y destrezas. También se puede conocer cómo llevar a cabo las terapias a través de esos mismos elementos, incluso estos pueden formar parte del diseño de los cursos, sacando indicadores que encaminen de lo rítmico a lo melódico y hasta lo armónico, haciéndolo tanto vivencial como teórico.	En definitiva el ritmo, la melodía y la armonía deben ser parte de los cursos, ya que es la base de lo que llamamos música, porque la música son sonidos y ritmos estructurados, entonces si se utiliza la música como parte de un proceso de terapia, se va requerir esa base estructural de organización y de lenguaje, que son tanto el sistema tonal y el modal, ligado justamente a la parte de la rítmica, melodía y melódica, llegando al punto de color.
<b>Beneficios e impacto de cursos introductorios de musicoterapia</b>	A nivel profesional, da más herramientas y recursos para el ámbito laboral, porque es importante ser	Como beneficio expandir los conocimientos, como crear apoyo que se puede dar, dentro de un equipo	Puede ser de impacto para los docentes y estudiantes interesados, porque beneficiará la concentración, el	Se abre un campo más de música, para lograr captar mercados que involucran de manera significativa a la	Dentro de los beneficios se encuentran las herramientas para los educadores musicales, de lo que se puede y	Estos cursos, sería un plus tanto para estudiantes del profesorado, como estudiantes de la licenciatura, ya

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6 directora
	<p>versátiles, para poder incursionar en distintos ámbitos. Mercadológicamente hablando, estos cursos resultan atractivos y le dan un valor agregado al pensum de la Licenciatura en Música.</p>	<p>multidisciplinario, en donde el músico apoye al psicopedagogo o psicólogo del colegio. De esta manera los cursos se volverían innovadores dentro de una casa de estudio como UVG, siendo bien recibida por docentes, directivos y estudiantes interesados.</p>	<p>bienestar físico de la estudiante y el docente desde una perspectiva neuronal, de sentimientos, a nivel motor y neurotransmisor.</p>	<p>UVG, generando interés gracias a esto en los directivos. Hablando del estudiante, si se le logra vender bien, creo que si accedería, más que ahora los estudiantes están más curiosos y sobre todo porque les aportaría mucho en sus labores como docentes musicales.</p>	<p>no hacer y también de lo que los docentes musicales se pueden atrever a hacer, porque incluso se abriría más campo para la educación musical. Si se lograran implementar estos dos cursos, los estudiantes saldrían empoderados, porque ofrecerían educación musical pero amarrado de musicoterapia, o sesiones de musicoterapia dentro de las clases o de la educación que se dé, de forma individual o grupal.</p>	<p>que de esta manera comprenderán a grandes rasgos de qué se trata la música en aspecto terapéutico, tendrán más cuidado del uso que hacen de los repertorios, y tendrán mayor oportunidad de adquirir nuevos recursos. Es importante mencionar de la utilidad de tener estos cursos complementarios, es que brinda valores, tener empatía con otras personas, pensar en el otro, haciendo más sensible a quien la está estudiado. De esta manera, sería bien recibida por parte de los miembros de la carrera.</p>
<b>Experiencia y perspectiva</b>	<p>Estudió música, y su única experiencia ha sido en trabajos con colegas que usaban arte en terapias, mas no eran profesionales, por eso, considera muy importante que los estudiantes entiendan que no van a ser musicoterapeutas y van a salir a ofrecer sus servicios, los estudiantes necesitan tener formación y la acreditación profesional.</p>	<p>Estuvo en una charla de una estudiante de musicoterapia, la cual dentro de la misma, comentaba ciertos ejemplos donde se puede mostrar el impacto que tiene la música abordando el tema de salud, hacia personas con diferentes condiciones.</p>	<p>Realizó su tesis de licenciatura con el tema de musicoterapia, permitiéndole de esta manera conocer a dos personas expertas, en donde gracias a ello, pudo ser parte de algunas experiencias que se vivían en ese momento dentro de un sesión de musicoterapia. Por medio de ese acontecimiento, pudo identificar que más que realizar una terapia, al unirse con la música, se</p>	<p>Nunca ha sido parte de alguna experiencia en musicoterapia, sin embargo, ha estado dando clases de música a una niña con dificultades en el habla, el cual la madre espera que mientras se le imparten sus clases de piano, ir practicando frases utilizando ritmos y con melodía. La musicoterapia, es algo que cambia vidas.</p>	<p>Una experiencia que tuvo, fue cuando trabajó con un estudiante parapléjico, logrando que gracias a la música, el estudiante refleja otras respuestas en sus habilidades motoras finas. Asimismo cuando fue docente en un colegio, integraba a estudiantes con hiperactividad a sus clases de música, y veía un impacto significativo.</p>	<p>Ser parte de talleres que la UVG presentaba, como conferencias dadas por diferentes profesionales en el área. Gracias a ello, se ha notado que hace falta en la universidad, tener más espacios y experiencias como estas, porque es muy extenso el tema de la musicoterapia, pero a la gente le jala la atención.</p>

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6 directora
			crea un cambio poderoso.		Gracias a este tipo de impactos, podría ser bien recibida por los directivos, docentes y estudiantes, siempre y cuando no sea obligatorio, sino opcional, porque sino habrían inconvenientes.	
<b>Sugerencias y comentarios para la implementación de los cursos</b>	Dejar abierto el curso no solamente para estudiantes de música, sino para otras carreras relacionadas, aumentando así, la significatividad en cuanto a las experiencias de aprendizaje terapéuticas y musicales. Esta propuesta es mucho más realista y mucho más fácil de implementar a nivel curricular y comercial	Conversar con expertos de Guatemala, investigar lo que se puede encontrar de otros países. También conocer cómo funcionan las cosas en la universidad para crear un curso, saber quiénes están a cargo, qué requisitos debo cumplir y si es factible implementar los cursos. Hacer una encuesta hacia los estudiantes, para saber qué tanto interés puede haber entre la población de músicos. De esta manera habría un cambio innovador en la UVG. Aplaudo la propuesta.	Lo más esencial en la estructura de los cursos, es decir, lo básico. Saber y conocer bien dónde se va a poner, también que los cursos tengan secuencia y que se utilice la improvisación. Si se hace de esta manera, va a cobrar más sentido, porque existe interés, y se da el espacio para que los estudiantes indaguen más sobre el tema.	Los cursos sean selectivos, que se logre unificar con algo relacionado a los negocios. Incluir estudiantes de psicología.	Manera opcional, para que no haya necesidad de tocar el pensum actual de la carrera, pues hay cierta lucha con los cursos con lo que actualmente se cuentan. Estructurar los cursos, logrando que sean muy prácticos.	hablar con personal de la UVG, para conocer como poder llevar a cabo los cursos. Ver la posibilidad de que los cursos puedan tener tres créditos, porque podría ser incluso, sustituido por algún otro curso, o podría tenerlo como un curso extra, como para que justamente les puedan servir para que si ellos quieren llevar una licenciatura o maestría fuera de Guatemala, ya llevarían esos cursos específicos y seis créditos académicos, siendo de alguna manera ingresar con mayor facilidad a estudiar la carrera de musicoterapia en otro país.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4**

*Tabla de respuestas de los resultados de las entrevistas con los estudiantes*

	<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>
<b>Conocimiento de musicoterapia</b>	Comenta haber escuchado del tema, y lo que posiblemente involucra la musicoterapia.	Comenta que en muchos momentos de la vida social y académica se menciona la musicoterapia. Lo percibo como el efecto directo, cuando las ondas musicales influyen en el cerebro y el efecto emocional y espiritual que la música ejerce en la vida del ser humano. Es la música un medio de comunicación más antiguo que el lenguaje y por lo tanto más desarrollado y complejo, aunque en la actualidad menos personas lo practican académicamente.	Comenta no conocer mucho sobre el tema.	Comenta haber escuchado y tenido la oportunidad de leer temas relacionados. Es algo que llama la atención y ya que es un mundo que no se ha explorado en Guatemala, sería buena idea que se implemente.
<b>Aporte y beneficio de cursos de introducción a la musicoterapia</b>	Sería un buen campo de exploración, para todos los estudiantes, esto sería de mucho valor para los que buscamos una rama distinta a solo la música y su enseñanza.	Considera que la musicoterapia, puede ser beneficioso en dos aspectos, uno destaca la importancia de la música y dos colabora de manera académica y profesional a la mejora del estado emocional y práctico del ser humano.	Comenta que parte de los beneficios, es la apertura a un campo que evidentemente se necesita en Guatemala, y que no tiene mucha difusión dentro del medio musical. Estoy segura que los estudiantes sacarían provecho de la misma. Esto se vuelve parte de un beneficio, porque la musicoterapia nos mostraría de qué otras maneras la música puede influir en las personas, por lo que se debería tomar en cuenta.	Considera que la música es un mundo muy amplio, en el que se puede apoyar a la población guatemalteca. El tener a gente capacitada ayudaría a dar solución a muchos problemas, incluso sociales que pueden ser tratados desde un enfoque musical.
<b>Aspectos e impacto de los cursos introductorios de musicoterapia</b>	Al optar por dichos cursos, se expanden los campos en los que un educador musical puede involucrarse, se adquirirán nuevas herramientas, para nuestro quehacer docente, más aún cuando se habla de niños con necesidades específicas.	Musicalmente hablando, comenta que amplía la gama de ramas de estudio. Si la música implica al instrumento, el sonido y el oyente, se agrega el efecto que se causa en el oyente, pero también en el ejecutante. Cómo profesional, es válido el estudio científico del Proceso Musical.	Dentro de los aspectos que puede aportar la musicoterapia, se encuentra el comprender funciones neuronales y cerebrales relacionadas con el escucha de la música. Utilizarlo en casos pertinentes.	Considera que habría un gran impacto positivo, ya que es una herramienta más que sería dada a los estudiantes, ya que habría crecimiento profesional, gracias a diversas competencias.
<b>Experiencia y perspectiva</b>	Comenta haber sido parte de un curso de	Comenta haber vivido experiencias en	Comenta nunca haber sido parte de alguna	Comenta haber sido parte de una experiencia

	<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>
	musicoterapia en México. Sin embargo, aunque no pudo culminarla, reconocer importante poder tomar esta experiencia porque es una especialidad que muchos estudiantes quisieran estudiar.	musicoterapia de manera indirecta. La experiencia de la práctica, estudio y enseñanza de la música ha sanado, aliviado, motivado, cambiado de ánimo y cambio de pensamiento, desarrollo intelectual y apreciación de mi entorno y percepción de otras personas, todo de manera positiva. Y percepción de mi mismo. Ha potenciado el crecimiento, social, académico, espiritual y emocional de mi historia personal. Debería esta propuesta ser parte de la malla curricular del profesorado y de la licenciatura.	experiencia que conlleve o involucre la musicoterapia. Sin embargo, en definitiva se asignaría los cursos que esta iniciativa propone.	que vivió en su lugar de trabajo, gracias al apoyo de una persona profesional.
<b>Comentarios para la implementación de los cursos</b>	Comenta ser una muy buena iniciativa, pero sería aún mejor que se pudiera implementar.	Es ambiciosa y muchas personas y estudiantes buscan éste recurso psicoterapéutico.	Es una propuesta maravillosa, que considero sería muy valiosa en una universidad de prestigio como la del Valle.	La musicoterapia es un mundo que aún no ha sido explorado a cabalidad en Guatemala, y brindar estas herramientas sería de beneficio para la sociedad.

Fuente: Elaboración propia



## 2. Diseño de la estructura de cursos

### PROGRAMA DE INICIATIVA ACADÉMICA

#### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Introducción a la musicoterapia II Ciclo: 2 Modalidad: Presencial Fecha de elaboración: Noviembre 2022	Código: Créditos: 4 Requisitos: Introducción a la musicoterapia I Fecha de modificación:
---	---

#### II. DESCRIPCIÓN

Este curso tiene como objetivo proporcionar al estudiante conocimientos básicos tanto teóricos como prácticos actualizados con base a la evidencia local e internacional acerca de la musicoterapia. Se abordan temas que comprenden momentos históricos en países pioneros con personajes importantes; se muestran orientaciones metodológicas, modelos, enfoques y técnicas específicas. Se incluye el código de ética dentro de la práctica profesional. El curso tiene una duración de 20 sábados para un total de 20 horas, distribuidas en los tres principales temas a llevar que son: Introducción a la musicoterapia, la teoría de la musicoterapia y la práctica profesional.

#### III. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

##### A. GENERAL

1. Construye sus propios saberes y conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la musicoterapia para su vida profesional según los estándares que los cursos proponen.

##### B. ESPECÍFICAS

1. Evalúa los conocimientos teóricos e históricos tanto de países pioneros como de personajes importantes de la musicoterapia dentro del primer curso según las condiciones del mismo.
2. Valora las normas y principios que requiere el código de ética de la musicoterapia para integrarlas a sus nuevos aprendizajes según los estándares establecidos por los cursos.

#### IV. METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

<b>Aprendizaje basado en competencias</b>	El aprendizaje basado en competencias ayuda a los estudiantes a desarrollar su potencial mediante procesos que involucran saberes conceptuales, procedimentales, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante.
<b>Aprendizaje basado en proyectos</b>	El aprendizaje basado en proyectos permite al estudiante volverse protagonista su propia adquisición de conocimientos, experimentándolo mediante actividades que lo involucren dentro de la iniciativa.
<b>Aprendizaje basado en gamificación</b>	El aprendizaje basado en gamificación promueve maneras innovadoras e interactivas mediante el juego, que dan acceso al estudiante para divertirse mientras se prepara en su formación.

#### V. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>COMPETENCIA 1:</b> Evalúa los conocimientos teóricos e históricos tanto de países pioneros como de personajes importantes de la musicoterapia dentro del primer curso según las condiciones del mismo.	
<b>SABERES</b>	<b>CRITERIOS</b>
<p><b>CONCEPTUALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asocia los conocimientos históricos y teóricos de la musicoterapia.</li> <li>● Explica los modelos, métodos y metodologías de la musicoterapia</li> </ul> <p><b>PROCEDIMENTALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Argumenta de manera crítica y reflexiva las relaciones entre modelos, métodos y metodologías de la musicoterapia.</li> <li>● Maneja en forma óptima fuentes de consulta y referencia.</li> </ul> <p><b>ACTITUDINALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Valora los conocimientos teóricos e históricos de la musicoterapia.</li> </ul>	<p><b>A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconoce conceptos históricos, teóricos, los elementos y conceptos indispensables de la musicoterapia.</li> <li>● Identifica los modelos, métodos y metodologías que establece la musicoterapia.</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Rúbrica</li> <li>● Escala de calificación</li> </ul> <p><b>EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo independiente e individual en lectura de documentos y recursos digitales.</li> <li>● Presentaciones orales acerca de conceptos históricos de la musicoterapia</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra interés en los países pioneros y personajes importantes de la musicoterapia</li> </ul>	
---	--

**COMPETENCIA 2:** Valora las normas y principios que requiere el código de ética de la musicoterapia para integrarlas a sus nuevos aprendizajes según los estándares establecidos por los cursos.

SABERES	CRITERIOS
<p><b>CONCEPTUALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compara el perfil del estudiante que estudia musicoterapia con perfiles de estudiantes que estudian Música.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMENTALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los requerimientos que conllevan el código de ética de la musicoterapia.</li> <li>• Vincula las normas y principios del código de ética en su formación.</li> </ul> <p><b>ACTITUDINALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la importancia de los establecimientos del código de ética.</li> <li>• Valora el conocimiento de las normas y principios del código de ética de la musicoterapia.</li> </ul>	<p><b>A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los requerimientos, normas y principios que conllevan el código de ética de la musicoterapia.</li> <li>• Comprende los requisitos que deben ser tomados en cuenta dentro del perfil de la persona que estudia musicoterapia.</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica</li> <li>• Lista de cotejo</li> </ul> <p><b>EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de documentos e informes: esquemas, cuadros comparativos, mapas mentales, sobre las normas y principios que requiere el código de ética de forma gamificada.</li> <li>• Elabora una revisión bibliográfica de las pautas que requiere el perfil del estudiante que estudia musicoterapia.</li> </ul>

## I. EVALUACIÓN

**COMPETENCIA 1:** Evalúa los conocimientos teóricos e históricos tanto de países pioneros como de personajes importantes de la musicoterapia dentro del primer curso según las condiciones del mismo.

Desempeños esperados	Evaluación	%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asocia los conocimientos históricos y teóricos de la musicoterapia.</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Maneja en forma óptima fuentes de consulta y referencia</li> <li>● Valora los conocimientos teóricos e históricos de la musicoterapia.</li> <li>● Demuestra interés en los países pioneros y personajes importantes de la musicoterapia</li> </ul>	Trabajo independiente e individual en lectura de documentos y recursos digitales.	30%
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Explica los modelos, métodos y metodologías de la musicoterapia</li> <li>● Argumenta de manera crítica y reflexiva las relaciones entre modelos, métodos y metodologías de la musicoterapia.</li> </ul>	Presentaciones orales acerca de conceptos históricos de la musicoterapia	20%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>50%</b>

**COMPETENCIA 2:** Valora las normas y principios que requiere el código de ética de la musicoterapia para integrarlas a sus nuevos aprendizajes según los estándares establecidos por los cursos.

<b>Desempeños esperados</b>	<b>Evaluación</b>	<b>%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifica los requerimientos que conllevan el código de ética de la musicoterapia.</li> <li>● Reconoce la importancia de los establecimientos del código de ética.</li> <li>● Valora el conocimiento de las normas y principios del código de ética de la musicoterapia.</li> </ul>	Elabora una revisión bibliográfica de las pautas que requiere el perfil del estudiante que estudia musicoterapia.	20%
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Compara el perfil del estudiante que estudia musicoterapia con perfiles de estudiantes que estudian Música.</li> <li>● Vincula las normas y principios del código de ética en su formación.</li> </ul>	Construcción de documentos e informes: esquemas, cuadros comparativos, mapas mentales, sobre las normas y principios que requiere el código de ética de forma gamificada.	30%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>50%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

## II. CRONOGRAMA

<b>SEMANA</b>	<b>TEMA A DESARROLLAR</b>	<b>CONTENIDO</b>
1	Inicio del curso	Inicio del curso
2	Introducción a la musicoterapia	1.1 ¿Qué es la musicoterapia? 1.1.1 Elementos de la musicoterapia
3	Introducción a la musicoterapia	1.1.2 El rol del musicoterapeuta
4	Introducción a la musicoterapia	1.1.3 Diferencia entre la educación musical y la musicoterapia
5	Introducción a la musicoterapia	1.1.4 Similitudes entre la educación musical y la musicoterapia
6	Introducción a la musicoterapia	1.2 ¿Qué no es la musicoterapia? 1.2.1 Conceptos e ideas erróneas sobre la musicoterapia
7	Introducción a la musicoterapia	1.2.2 Prejuicios 1.2.3 El docente musical no es musicoterapeuta
8	Introducción a la musicoterapia	1.3 Historia de la musicoterapia 1.3.1 Orígenes 1.3.2 Transición a la edad media
9	Introducción a la musicoterapia	1.3.3 Renacimiento 1.3.4 Barroco 1.3.5 Siglo XVIII
10	Introducción a la musicoterapia	1.3.6 Siglo XIX 1.3.7 Siglo XX 1.3.8 Personajes importantes en la musicoterapia a lo largo de la historia
11	Práctica profesional	2.1 Código de ética 2.1.1 Formación del musicoterapeuta
12	Práctica profesional	2.1.2 Perfil del estudiantes que estudia musicoterapia 2.1.2.1 Requisito
13	Teoría de la musicoterapia	3.1 Orientaciones metodológicas y modelos teóricos de la musicoterapia 3.1.1 Modelo Nordoff
14	Teoría de la	3.1.2 Modelo GIM

	musicoterapia	
15	Teoría de la musicoterapia	3.1.3 Modelo de Musicoterapia Behaviorista
16	Teoría de la musicoterapia	3.1.4 Modelo Benenzon
17	Teoría de la musicoterapia	3.1.5 Modelo Priestley de Musicoterapia Analítica
18	Teoría de la musicoterapia	3.2 Enfoques de la musicoterapia 3.2.1 Enfoques terapéuticos 3.2.2 Enfoque pedagógico
19	Teoría de la musicoterapia	3.3 Técnicas de la musicoterapia 3.3.1 Técnicas receptivas 3.3.2 Técnicas activas
20	Fin del curso	Fin del curso

## **PROGRAMA DE INICIATIVA ACADÉMICA**

### **I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre: Introducción a la musicoterapia II Ciclo: 2 Modalidad: Presencial Fecha de elaboración: Noviembre 2022	Código: Créditos: 4 Requisitos: Introducción a la musicoterapia I Fecha de modificación:
---	---

### **II. DESCRIPCIÓN**

Este segundo curso, consecutivo al primero tiene como objetivo ampliar los conocimientos teóricos y prácticos a los estudiantes, mostrándoles distintas herramientas y técnicas que se utilizan en diferentes áreas de aplicación. Se le proporcionará al educando la experiencia de una sesión musicoterapeuta en donde conocerá la manera en cómo esta se lleva a cabo en sus distintas fases. Para finalizar el curso, se diseñó un espacio que cuenta con variedad de universidades en donde se puede estudiar la musicoterapia, esto con la finalidad de exponer cuales son los requisitos, como los beneficios de cada una cuenta para poder estudiar la carrera profesional. El curso tiene una duración de 20 sábados para un total de 20 horas, distribuidas en los cuatro principales temas a llevar que son: áreas de aplicación en la musicoterapia, herramientas y técnicas, práctica e instituciones universitarias para estudiar musicoterapia.

### III. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

#### A. GENERAL

1. Simplifica conocimientos teórico y práctico en conceptos, procedimientos y actitudes del primer curso para una sesión musicoterapeutica según los estándares de la musicoterapia.

#### B. ESPECÍFICAS

1. Añade conocimientos teóricos y prácticos a partir de herramientas y técnicas acerca de la musicoterapia para ámbitos recreativos y educativos dentro de las condiciones del código de ética del musicoterapeuta.
2. Adapta sus propios conocimientos previos de la musicoterapia para las diferentes fases de aplicación en una sesión musicoterapeutica bajo los estándares del segundo curso.

### IV. METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

<b>Aprendizaje basado en competencias</b>	El aprendizaje basado en competencias ayuda a los estudiantes a desarrollar su potencial mediante procesos que involucran saberes conceptuales, procedimentales, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante.
<b>Aprendizaje basado en proyectos</b>	El aprendizaje basado en proyectos permite al estudiante volverse protagonista su propia adquisición de conocimientos, experimentandolo mediante actividades que lo involucren dentro de la iniciativa.
<b>Aprendizaje basado en gamificación</b>	El aprendizaje basado en gamificación promueve maneras innovadoras e interactivas mediante el juego, que dan acceso al estudiante para divertirse mientras se prepara en su formación.

### V. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>COMPETENCIA 1:</b> Añade conocimientos teóricos y prácticos a partir de herramientas y técnicas acerca de la musicoterapia para ámbitos recreativos y educativos dentro de las condiciones del código de ética del musicoterapeuta.	
<b>SABERES</b>	<b>CRITERIOS</b>
<b>CONCEPTUALES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Define las áreas de aplicación de la musicoterapia.</li></ul>	<b>A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica herramientas y técnicas específicas en musicoterapia para</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia las herramientas y técnicas de la musicoterapia</li> </ul> <p><b>PROCEDIMENTALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las diferencias y similitudes entre los ámbitos educativos y recreativos.</li> <li>• Identifica técnicas de intervención de musicoterapia en la educación especial y en la educación general.</li> </ul> <p><b>ACTITUDINALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la importancia de los conocimientos teóricos y prácticos de la musicoterapia en ámbitos educativos y recreativos.</li> <li>• Muestra interés en la innovación y aplicación de diferentes técnicas y herramientas eficaces en la musicoterapia.</li> </ul>	<p>su aplicación en la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la importancia de aplicar la musicoterapia en la educación.</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica</li> </ul> <p><b>EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones orales de forma colaborativa acerca de la musicoterapia en ámbitos recreativos y educativos.</li> <li>• Construcción de documentos, como esquemas, cuadros comparativos, mapas mentales de forma gamificada, sobre las herramientas y técnicas que se aplican en la musicoterapia..</li> </ul>
---	---

**COMPETENCIA 2:** Adapta sus propios conocimientos previos de la musicoterapia para las diferentes fases de aplicación en una sesión musicoterapéutica bajo los estándares del segundo curso.

SABERES	CRITERIOS
<p><b>CONCEPTUALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las fases de las secciones dentro de una sesión musicoterapéutica.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMENTALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimenta las fases que se realizan en una sesión musicoterapéutica.</li> <li>• Propone actividades con base a las fases de una sesión musicoterapéutica.</li> <li>• Aplica herramientas y técnicas de reconocimiento sonoro.</li> <li>• Identifica los principales instrumentos dentro de una sesión musicoterapéutica.</li> </ul> <p><b>ACTITUDINALES:</b></p>	<p><b>A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las fases en una sesión de musicoterapia.</li> <li>• Vincula la utilización de instrumentos con técnicas y herramientas musicoterapéuticas.</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de clase</li> </ul> <p><b>EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diario de clase que llevará un registro sobre las fases de aplicación de una sesión musicoterapéutica.</li> <li>• Elaboración de instrumentos no convencionales.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Muestra interés en los procesos que conlleva una sesión musicoterapéutica.</li> <li>● Valora la creación de instrumentos no convencionales.</li> </ul>	
---	--

## VI. EVALUACIÓN

<b>COMPETENCIA 1:</b> Añade conocimientos teóricos y prácticos a partir de herramientas y técnicas acerca de la musicoterapia para ámbitos recreativos y educativos dentro de las condiciones del código de ética del musicoterapeuta.		
<b>Desempeños esperados</b>	<b>Evaluación</b>	<b>%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconoce las diferencias y similitudes entre los ámbitos educativos y recreativos.</li> <li>● Identifica técnicas de intervención de musicoterapia en la educación especial y en la educación general.</li> </ul>	Presentaciones orales de forma colaborativa acerca de la musicoterapia en ámbitos recreativos y educativos	20%
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Define las áreas de aplicación de la musicoterapia.</li> <li>● Diferencia las herramientas y técnicas de la musicoterapia</li> <li>● Reconoce la importancia de los conocimientos teóricos y prácticos de la musicoterapia en ámbitos educativos y recreativos.</li> </ul>	Construcción de documentos, como esquemas, cuadros comparativos, mapas mentales de forma gamificada, sobre las herramientas y técnicas que se aplican en la musicoterapia.	20%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>50%</b>

<b>COMPETENCIA 2:</b> Adapta sus propios conocimientos previos de la musicoterapia para las diferentes fases de aplicación en una sesión musicoterapéutica bajo los estándares del segundo curso.		
<b>Desempeños esperados</b>	<b>Evaluación</b>	<b>%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comprende las fases de las secciones dentro de una sesión musicoterapéutica.</li> <li>● Experimenta las fases que se realizan</li> </ul>	Elaboración de diario de clase que llevará un registro sobre las fases de aplicación de una	40%

<p>en una sesión musicoterapéutica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Propone actividades con base a las fases de una sesión musicoterapéutica.</li> <li>● Aplica herramientas y técnicas de reconocimiento sonoro.</li> <li>● Identifica los principales instrumentos dentro de una sesión musicoterapéutica.</li> <li>● Muestra interés en los procesos que conlleva una sesión musicoterapéutica.</li> </ul>	sesión musicoterapéutica.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valora la creación de instrumentos no convencionales.</li> </ul>	Elaboración de instrumento no convencional	10%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>50%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

## VII. CRONOGRAMA

<b>SEMANA</b>	<b>TEMA A DESARROLLAR</b>	<b>CONTENIDO</b>
1	Inicio del curso	Inicio del curso
2	Repaso general	1.1 ¿Qué es la musicoterapia?
3	Repaso general	2.1 Historia de la musicoterapia
4	Repaso general	3.1 Código de ética 4.1 Orientaciones metodológicas y modelos teóricos de la musicoterapia
5	Áreas de aplicación en la musicoterapia	5.1 Ámbito recreativo 6.1. Ámbito educativo 6.1.1 Musicoterapia en educación especial
6	Áreas de aplicación en la musicoterapia	6.1.2 Musicoterapia en el área educativa general
7	Herramientas y técnicas	7.1 Ritmo, melodía y armonía
8	Herramientas y técnicas	7.2 Instrumentos 2.2.1 Instrumentos más comunes
9	Herramientas y	2.2.2 Instrumento no convencionales

	técnicas	2.2.2.1 Creación de instrumentos
10	Herramientas y técnicas	2.3 Actividades 2.3.1 Improvisación 2.3.2 Composición
11	Práctica	8.1 Sesión musicoterapéutica 8.1.1 Primera fase: Actividades que permiten el reconocimiento del cuerpo sonoro
12	Práctica	8.1.2 Segunda fase: Actividades donde se añaden instrumentos de percusión
13	Práctica	8.1.3 Tercera fase: Actividades donde se enlaza el ritmo, la melodía, la armonía y la improvisación
14	Práctica	8.1.4 Cuarta fase: Actividades donde se enlaza el ritmo, la melodía, la armonía y la improvisación. Cierre.
15	Instituciones universitarias para estudiar la musicoterapia	4.1 España 4.1.1 Universidad de Barcelona 4.1.2 Universidad Europea Miguel de Cervantes 4.1.3 Instituto Superior de Estudios Psicológicos 4.1.4 Universidad Nebrija
16	Instituciones universitarias para estudiar la musicoterapia	4.2 Canadá 4.2.1 Wilfrid Laurier University 4.2.2 Brock University 4.2.3 Capilano University
17	Instituciones universitarias para estudiar la musicoterapia	4.3 Estados Unidos 4.3.1 University of Minnesota 4.3.2 Maryville University 4.3.3 Arizona State University
18	Instituciones universitarias para estudiar la musicoterapia	4.4 México 4.4.1 Instituto Mexicano de musicoterapia Humanista 4.4.2 UNIR
19	Instituciones universitarias para estudiar la musicoterapia	4.5 Argentina 4.5.1 Universidad de Buenos Aires 4.5.2 Universidad del Salvador 4.5.3 Universidad Abierta Interamericana 4.5.4 Universidad Maiminides 4.5.5 Universidad Maza
20	Cierre de curso	Cierre de curso

